



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO

(Se corrige nombre del Lic. [REDACTED]
y Licenciada [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 148, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de
fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 31 de enero de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Maestro Edgar Nicolás Ayala, relativa a propuesta de contratación de personal docente que atenderá a estudiantes de diferentes Carreras en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a personal que colaborará en el Ciclo I/2011, con estudiantes de diferentes Carreras, en el Departamento de Idiomas Extranjeros, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	164/2011	\$6.16	248	\$1,527.68
------------	----------	--------	-----	------------

Colaborará en la asignatura:

Inglés Básico Intensivo (grupo 07),

los días de lunes a jueves de 1:00 a 3:00 p.m.;

(grupo 09), los días de lunes a jueves de 4:00

a 6:00 p.m., para alumnos de la Licenciatura en

Idioma Inglés, Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Director del Departamento de

Idiomas Extranjeros.

[REDACTED]	165/2011	\$6.16	32	\$197.12
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Inglés I (grupo 07), los días jueves de 2:00 a 4:00 p.m.

para alumnos de Bibliotecología del Departamento de

Letras.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Director del Departamento de

Idiomas Extranjeros.

	166/2011	\$6.16	248	\$1,527.68
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en la asignatura:

Francés Intensivo I, grupo 01, de lunes a jueves de 7:00 a 9:00 a.m. y **Grupo 03**, de lunes a jueves de 9:00 a 11:00 a.m., para alumnos de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	167/2011	\$6.16	248	\$1,527.68
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en la asignatura:

Francés Intensivo I, grupo 05, de lunes a jueves de 3:00 a 5:00 p.m. y **Grupo 06**, de lunes a jueves de 5:00 a 7:00 p.m. , para alumnos de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	168/2011	\$6.16	126	\$776.16
--	----------	--------	-----	----------

Colaborará en la asignatura:

Teoría de la Comunicación y de la Información I, (electiva vocacional II): grupo 02, de lunes a jueves de 6:00 a 7:00 p.m. y **Grupo 03**, viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m., para alumnos de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés.

Gramática Española, grupo 01, de lunes a jueves de 9:00 a 10:00 a.m., para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	169/2011	\$6.16	248	\$1,527.68
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Psicopedagogía I, grupo 06, lunes y martes de 9:00 a 11:00 a.m.

Didáctica General I, grupo 06, de lunes a jueves de 11:00 a 12:00 m.

Educación y Sociedad, grupo 06, miércoles y jueves de 9:00 a 11:00 a.m.

Los grupos son para estudiantes del Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.

Psicopedagogía I, de lunes a jueves de 6:00 a 7:00 p.m. para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Especialidad Francés e Inglés.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	170/2011	\$6.16	62	\$381.92
--	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Gramática Francesa, grupo 03, de lunes a jueves de 5:00 a 6:00 p.m.

Para alumnos de la Licenciatura en
Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Director del Departamento de
Idiomas Extranjeros.

████████████████████ 171/2011 \$6.16 124 \$763.84

Colaborará en la asignatura:

Inglés Intermedio Intensivo II, grupo 04, de lunes
a jueves de 10:00 a 12:00 m., para estudiantes de
la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Director del Departamento de
Idiomas Extranjeros.

████████████████████ 173/2011 \$6.16 94 \$579.04

Colaborará en las asignaturas:

Inglés I, grupo 03, de lunes a jueves de 7:00 a 8:00 a.m.,
para alumnos de la Licenciatura en Psicología.

Inglés III, grupo 01, lunes de 8:00 a 10:00 a.m. para
Estudiantes de Bibliotecología.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Director del Departamento de
Idiomas Extranjeros.

████████████████████ 174/2011 \$6.16 62 \$381.92

Colaborará en la asignatura:

Inglés I, grupo 06, de lunes a jueves de 2:00 a 3:00 p.m.
para estudiantes de la Licenciatura en Psicología.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Director del Departamento de
Idiomas Extranjeros.

████████████████████ 175/2011 \$6.16 64 \$394.24

Colaborará en la asignatura:

Inglés Básico Intensivo, grupo 01, viernes de 7:00
a 11:00 a.m., para estudiantes de la Licenciatura en
Sociología.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Director del Departamento de
Idiomas Extranjeros.

████████████████████ 176/2011 \$6.16 124 \$763.84

Colaborará en la asignatura:

Inglés I, grupo 04, de lunes a jueves de 7:00
a 8:00 a.m. para estudiantes de la Licenciatura en
Psicología

Inglés I, grupo 09, de lunes a jueves de 12:00 m. a
1:00 p.m., para estudiantes de la Licenciatura en Artes
Plásticas.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Director del Departamento de
Idiomas Extranjeros.

████████████████████ 177/2011 \$6.16 62 \$381.92

Colaborará en la asignatura:

Inglés I, grupo 05, de lunes a jueves de 2:00
a 3:00 p.m., para estudiantes de la Licenciatura en
Psicología.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	178/2011	\$6.16	124	\$763.84
--	----------	--------	-----	----------

Colaborará en la asignatura:

Inglés Intermedio Intensivo II, grupo 08, de lunes a jueves de 5:00 a 7:00 p.m. para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	179/2011	\$6.16	248	\$1,527.68
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en la asignatura:

Didáctica General I:

Grupo 07, de lunes a jueves de 7:00 a 8:00 a.m.

Grupo 08, de lunes a jueves de 11:00 a 12:00 m.

Grupo 09, de lunes a jueves de 2:00 a 3:00 p.m.

Grupo 10, de lunes a jueves de 5:00 a 6:00 p.m.

Para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	180/2011	\$6.16	62	\$381.92
--	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Inglés I, grupo 01, lunes y miércoles de 1:00 a 3:00 p.m. para estudiantes de la Licenciatura en Historia.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

	182/2011	\$6.16	124	\$763.84
--	----------	--------	-----	----------

Colaborará en la asignatura:

Inglés I: grupo 08, de lunes a jueves de 12:00 a 1:00 p.m. para estudiantes de la Escuela de Artes.

Grupo 02, de lunes a jueves de 7:00 a 8:00 a.m., para la Licenciatura en Psicología.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con el Jefe de la Unidad para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No. : 149, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 3 de febrero de 2011, enviada por el Maestro Edgar Nicolás Ayala, Director del Departamento de Idiomas Extranjeros, relativa a contratación de personal docente a tiempo adicional, en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar a **tiempo adicional**, a partir del 21 de febrero al 01 de julio/2011, a personal docente que atenderá en el Ciclo I/2011 a estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza y Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria

LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades

CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios p/hora	Total h/Ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	-------------------	---------------	------------------

████████████████████	183/2011	\$10.00	122	\$1,220.00
----------------------	----------	---------	-----	------------

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario de tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 7:00 p.m.

Imparte las asignaturas:

Inglés Básico Intensivo, de lunes a jueves de 9:00 a 11:00 a.m.

Gramática Inglesa I, de lunes a jueves de 3:00 a 4:00 p.m.

Carga académica de tiempo adicional:

Inglés Básico Intensivo, grupo 01, de lunes a jueves de 7:00 a 9:00 a.m., para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Director del Departamento de Idiomas Extranjeros.

████████████████████	184/2011	\$10.00	122	\$1,220.00
----------------------	----------	---------	-----	------------

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario de tiempo completo en el

Departamento de Idiomas Extranjeros
es de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 m. y de
1:00 a 4:00 p.m.

Imparte las asignaturas:

Inglés Básico Intensivo, de lunes a jueves de 9:00
a 11:00 a.m.

Pronunciación en Inglés, de lunes a jueves de 8:00 a
9:00 a.m.

Carga académica de tiempo adicional:

Inglés Básico Intensivo, grupo 10, de lunes a
jueves de 5:00 a 7:00 p.m. para estudiantes de la
Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato es el Director del Departamento
de Idiomas Extranjeros.

	185/2011	\$10.00	122	\$1,220.00
--	----------	---------	-----	------------

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario de tiempo completo en el
Departamento de Idiomas Extranjeros
es de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 m. y de
1:00 a 4:00 p.m.

Imparte las asignaturas:

Inglés Básico Intensivo, de lunes a jueves de 7:00
a 9:00 a.m.

Pronunciación en Inglés, de lunes a jueves de 10:00 a
11:00 a.m.

Carga académica de tiempo adicional:

Inglés Básico Intensivo, grupo 11, de lunes a
jueves de 4:00 a 6:00 p.m. para estudiantes de la
Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato es el Director del Departamento
de Idiomas Extranjeros.

	186/2011	\$10.00	122	\$1,220.00
--	----------	---------	-----	------------

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario de tiempo completo en el
Departamento de Idiomas Extranjeros
es de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 m. y de
1:00 a 4:00 p.m.

Imparte las asignaturas:

Inglés Intermedio Intensivo II, de lunes a jueves
de 1:00 a 3:00 p.m.

Pronunciación en Inglés, de lunes a jueves de 4:00 a
5:00 p.m.

Carga académica de tiempo adicional:

Inglés Intermedio Intensivo II, grupo 07, de lunes a
jueves de 5:00 a 7:00 p.m. para estudiantes de la
Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato es el Director del Departamento
de Idiomas Extranjeros.

	187/2011	\$10.00	61	\$610.00
--	----------	---------	----	----------

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario de tiempo completo en el
Departamento de Idiomas Extranjeros
es de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 m. y de
1:00 a 4:00 p.m.

Imparte las asignaturas:

Francés Intensivo I, de lunes a jueves de 9:00

a 11:00 a.m.

El Francés y el Comercio, de lunes a jueves de 1:00 a 2:00 p.m.

Carga académica de tiempo adicional:

Composición Inglesa I, grupo 2, de lunes a

jueves de 5:00 a 6:00 p.m. para estudiantes de la

Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en

Francés e Inglés.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva

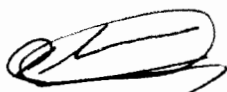
y su Jefe inmediato es el Director del Departamento

de Idiomas Extranjeros.

- b) Se hace del conocimiento del personal detallado en el literal a) que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrá que ponerse de acuerdo con el Jefe de la Unidad para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) La contratación anterior se financiará con Fondo General.
- d) Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente Acuerdo.
- e) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO 2

(Se modifica el total de honorarios de
la Licda. [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 21 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 150, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de
fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 31 de enero de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Letras, Lic. Rafael Antonio Lara Valle, relativa a propuesta de contratación de personal docente que atenderá a estudiantes de las diferentes Carreras que imparte el Departamento de Letras en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes del Departamento de Letras en el Ciclo I/2011, en las Carreras de Técnico en Bibliotecología, Profesorado en Lenguaje y Literatura y Licenciatura en Letras, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	139/2011	\$6.16	140	\$862.40
------------	----------	--------	-----	----------

Colaborará en las asignaturas:

Desarrollo Profesional (para 3er. Año del Profesorado en Lenguaje y Literatura)

los días lunes de 3:00 a 5:00 p.m.; miércoles de 1:00 a 3:00 p.m. y viernes de 1:00 a 2:00 p.m.

Práctica profesional (para 6º. Año de la Licenciatura en Letras), el día martes de 4:30 a 6:00 p.m. y **jueves de 2:30 a 4:30 p.m.**

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras

[REDACTED]	140/2011	\$6.16	77	\$474.32
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Educación y Sociedad (para 1er. Año del Profesorado en Lenguaje y Literatura), los días lunes y martes de

1:30 a 3:00 p.m. y miércoles de 5:00 a 6:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.

██████████ 142/2011 \$6.16 30 \$184.80

Colaborará en la asignatura:

Bibliografía (para el 2o. Año de la Carrera Técnico en Bibliotecología), los días sábado de 8:00 a 10:00 a.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.

██████████ 144/2011 \$6.16 62 \$381.92

Colaborará en la asignatura:

Educación y Sociedad (para el 1er. Año de la Licenciatura en Letras), los días martes y jueves de 7:00 a 8:30 a.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.

██████████ 145/2011 \$6.16 62 \$381.92

Colaborará en la asignatura:

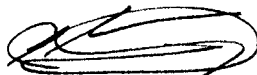
Psicopedagogía II (al 4°. 5°. y 6°. Año de la Licenciatura en Letras), los días lunes y miércoles de 2:30 a 4:30 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.

-
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con el Jefe de la Unidad para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
 - c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
 - d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2011
RAMO : Educación
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION A TIEMPO INTEGRAL
ACUERDO No. : 151, Punto V.10 del Acta No. 5/11 (10/2007-10/2011) de
fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia con fecha 31 de enero/11 enviada por el Lic. Rafael Antonio Lara Valle, Jefe del Departamento de Letras, quien solicita contratar a tiempo integral durante el período del 21 de febrero al 17 de junio/2011 al [REDACTED], para colaborar en la asignatura Administración de Bibliotecas II (para estudiantes del 3er. Año de la Carrera de Técnico en Bibliotecología). Por lo anterior y de conformidad con el Art. 6, numeral 7 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y con el Acuerdo de Consejo Superior Universitario No. 062-2009-2011-E (X) de fecha 17 de febrero/2011 y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar a **Tiempo Integral**, durante el período comprendido del **21 al 28 de febrero de 2011**, al [REDACTED] para colaborar en la asignatura Administración de Bibliotecas II (para estudiantes del 3er. Año de la Carrera de Técnico en Bibliotecología) del Departamento de Letras, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	------------------

[REDACTED]	143/2011	
Técnico I, T.I.		Ley de Salarios: \$706.20
[REDACTED]		Tiempo Integral: <u>\$141.24</u>
		\$847.44

Su horario de tiempo completo en el Departamento de Letras como Técnico Bibliotecólogo es de lunes

a viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Su horario a **Tiempo Integral** será los días

Sábado de 10:00 a.m. a 12:00 m.

Funciones de Tiempo Integral:

Colaborará en la asignatura **Administración de Bibliotecas II (para estudiantes del 3er. Año de la Carrera de Técnico en Bibliotecología)**, los

días sábado de 10:00 a 12:00 m.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Letras

b) La contratación anterior será financiada con **Fondo General**.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO

(Se agregó una asignatura al Lic. [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 23 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 152, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 2 de diciembre de 2010, enviada por el Director de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, relativa a propuesta de personal docente para laborar en dicha Unidad Académica en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Escuela de Artes en el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	152/2011	\$6.16	62	\$381.92
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Historia del Arte V, los días lunes y martes de 4:00 a 6:00 p.m., para estudiantes del tercer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

[REDACTED]	153/2011	\$6.16	126	\$776.16
------------	----------	--------	-----	----------

Colaborará en la asignatura:

Métodos y Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Grupos 01-02, los días lunes y miércoles de 7:00 a 9:00 a.m. y viernes de 7:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del primer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

[REDACTED]	154/2011	\$6.16	345	\$2,125.20
------------	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Métodos y Técnicas de Investigación, los días lunes y Miércoles de 10:00 a 12:00 m., para estudiantes del primer Año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Didáctica del Arte Aplicada, los días lunes y miércoles de 4:00 a 6:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Lic. en Artes Plásticas Opción Pintura.

Técnicas de Investigación Pictórica II, los días lunes y miércoles de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Lic. en Artes Plásticas Opción Pintura.

Expresión Visual, los días viernes (**grupo02**), de 8:00 a.m. a 12:00 m. y (**grupo 05**), los días viernes de 2:00 a 6:00 p.m., Para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	155/2011	\$6.16	279	\$1,718.64
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Cerámica II, grupo 01, los días miércoles y jueves de 10:00 a 1:00 p.m., para estudiantes del tercer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Química, los días lunes y martes de 8:00 a 11:00 m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Maquinaria y Equipo, los días lunes y martes de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes plásticas Opción Cerámica.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	156/2010	\$6.16	341	\$2,100.56
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Cerámica II, grupo 02, los días lunes y martes de 10:00 a 1:00 p.m., para estudiantes del tercer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Historia de la Cerámica I, los días lunes y martes de 2:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Dibujo Aplicado a la Cerámica, los días miércoles y jueves de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Tecnología Aplicada a la Cerámica I, los días miércoles y Jueves de 8:00 a 11:00 m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	157/2011	\$6.16	266	\$1,638.56
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Historia Aplicada al Dibujo y la Pintura I, los días Miércoles y jueves de 8:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Dibujo Aplicado a la Pintura I, lunes y martes de 8:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Anatomía Artística Aplicada I, los días viernes de 7:00 a 12:00 m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	158/2011	\$6.16	90	\$554.40
--	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Técnicas aplicadas a la Pintura I, el día sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	159/2011	\$6.16	124	\$763.84
--	----------	--------	-----	----------

Colaborará en las asignaturas:

Mercadotecnia, los días lunes de 7:00 a 11:00 a.m. para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Publicidad II, el día miércoles de 7:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	160/2011	\$6.16	186	\$1,145.76
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Técnicas Aplicadas al Diseño Gráfico, los días Martes y jueves de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Técnicas de Investigación en Diseño Gráfico I, los días lunes y miércoles de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	161/2011	\$6.16	219	\$1,349.04
--	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Historia del Diseño Gráfico, los días martes y jueves de 7:00 a 9:00 a.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Fotografía I, los días martes y jueves de 9:00 a 12:00 m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Métodos y Técnicas de Expresión Oral y Escrita, los días viernes de 7:00 a 11:00 a.m., para estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

	162/2011	\$6.16	93	\$572.88
--	----------	--------	----	----------

Colaborará en las asignaturas:

Física Aplicada a la Escultura, los días lunes y martes de 4:00 a 7:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

-
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de

- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 23 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PERSONALES
ACUERDO No. : 152-A, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 2 de diciembre de 2010, enviada por el Director de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, relativa a propuesta de personal docente para laborar en dicha Unidad Académica en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, al **Licenciado** [REDACTED] quien atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura, en el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria

LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades

CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
-----------------------------------	-----------------	-----------	---------	-----------------

[REDACTED]	151/2011	576.87	A	M
------------	----------	--------	---	---

Docente Medio Tiempo

Su horario a medio tiempo en la Escuela de Artes

Será de 20 horas semanales, con las siguientes

Funciones:

Impartirá las asignaturas:

Escultura I, los días lunes y martes de 4:00 a 7:00 p.m.

Historia de la Escultura, los días miércoles y Jueves de 1:00 a 3:00 p.m.

Técnicas Aplicadas a la Escultura, los días lunes y martes de 7:00 a 10:00 a.m.

Para estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura.

Otras actividades.

Asesorías de servicio social, viernes de 1:00 a 3:00 p.m.

Asesoría Escultura I y Técnicas Aplicadas a la Escultura, Miércoles de 3:00 a 4:00 p.m.

Asesoría Historia de la Escultura, viernes de 3:00 a 4:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

- b) Se hace del conocimiento del Licenciado ■■■■, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrá que ponerse de acuerdo con el Jefe de la Unidad para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) La contratación anterior se financiará con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO

(Se corrige número de Contrato del Lic. [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 153, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 25 de enero de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Psicología, Lic. Benjamín Moreno Landaverde, relativa a propuesta de contratación de personal docente que atenderá a estudiantes del Departamento de Idiomas Extranjeros, en calidad de servicio, en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a los Licenciados: [REDACTED] como docentes del Departamento de Psicología y quienes colaborarán con estudiantes del Departamento de Idiomas Extranjeros, en calidad de servicio, en el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	181/2011	\$6.16	124	\$763.84
------------	----------	--------	-----	----------

Colaborará en la asignatura:

Psicopedagogía:

(grupo 01), de lunes a jueves de 3:00 a 4:00 p.m.

(grupo 02), de lunes a jueves de 4:00 a 5:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Psicología.

[REDACTED]	189/2011	\$6.16	62	\$381.92
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Psicopedagogía, grupo 04, de lunes a jueves de 4:00 a 5:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Psicología.

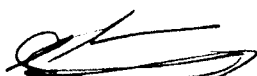
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo

Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con el Jefe de la Unidad para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 22 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 154, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de
fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 18 de enero de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Periodismo, Lic. Roberto Antonio Maza, relativa a propuesta de contratación de personal docente que atenderá a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Periodismo en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Carrera Licenciatura en Periodismo en el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	146/2011	\$6.16	78	\$480.48
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Agencias Informativas (grupo 01),
los días lunes, martes y miércoles de 7:00 a 8:00 a.m.
y el laboratorio, viernes de 7:00 a 9:00 a.m.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Periodismo.

[REDACTED]	147/2011	\$6.16	78	\$480.48
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Periodismo Cultural (grupo 01),
los días lunes, martes y miércoles de 6:00 a 7:00 p.m.
y el laboratorio, viernes de 5:00 a 7:00 p.m.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Periodismo.

[REDACTED]	148/2011	\$6.16	234	\$1,441.44
------------	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Teoría de la Comunicación y de la Información I (grupo 04), los días lunes, martes y miércoles de 5:00 a 6:00 p.m. y el laboratorio, jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Fundamentos de Metodología de la Investigación Científica, grupo 03, los días lunes, martes y miércoles de 6:00 a 7:00 p.m. y el laboratorio, viernes de 4:00 a 6:00 p.m.

Estructura Sintáctica del Español, grupo 02, los días Lunes, martes y miércoles, de 7:00 a 8:00 a.m. y el laboratorio, jueves de 7:00 a 9:00 a.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Periodismo.

149/2011 \$6.16 78 \$480.48

Colaborará en la asignatura:

Política Internacional Contemporánea (grupo 01), los días lunes, martes y miércoles de 7:00 a 8:00 a.m. y el laboratorio, viernes de 7:00 a 9:00 a.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Periodismo.

150/2011 \$6.16 78 \$480.48

Colaborará en la asignatura:

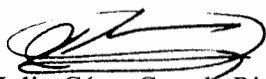
Agencias Informativas (grupo 02), los días lunes, martes y miércoles de 4:00 a 5:00 p.m. y el laboratorio, jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Periodismo.

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con el Jefe de la Unidad para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 8 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **182**, Punto V.3 del Acta No. **6/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 18 de febrero de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Letras, Lic. Rafael Antonio Lara Valle, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, en la asignatura Didáctica General II a estudiantes de 5to. y 6to. Año de la Licenciatura en Letras. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de 5º. y 6º. Año de la Licenciatura en Letras, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	197/2011	\$6.16	60	\$369.60
Colabora con los estudiantes de la asignatura Didáctica General II , lunes y miércoles de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.				

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 8 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **184**, Punto V.5 del Acta No. **6/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 18 de febrero de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, Lic. Rafael Mauricio Paz Narváez, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, en la asignatura Inglés Básico Intensivo a estudiantes de la Licenciatura en Sociología. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Sociología, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	198/2011	\$6.16	128	\$788.48
Colabora con los estudiantes de la Licenciatura en Sociología en la asignatura Inglés Básico Intensivo , viernes de 7:00 am. a 11:00 am. y (Grupo 03) , los viernes de 1:00 a 5:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 8 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **185**, Punto V.6 del Acta No. **6/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 18 de febrero de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Lic. Edgar Nicolás Ayala, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, en la asignatura Inglés I a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor y una abstención,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	199/2011	\$6.16	62	\$381.92
Colabora con los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en la asignatura Inglés I los lunes y martes de 10:30 am. a 12:30 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.				

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades

CORRECTO 2



SECRETARÍA Se corrige No. de horas y Total honorarios de Lic. Blanca D. Martínez F.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 8 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **188**, Punto V.9 del Acta No. **6/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 18 de febrero de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, Lic. Rafael Mauricio Paz Narváez, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de las diferentes carreras de dicha Escuela. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de las diferentes carreras que imparte la Escuela de Ciencias Sociales, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Sociología en la asignatura Formulación y Ejecución de Proyectos , los lunes y martes de 5:00 a 7:00 pm. Con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II , jueves y viernes de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	200/2011	\$6.16	118	\$726.88
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en las asignaturas Legislación Social I , lunes y martes de 5:00 a 7:00 pm. Teoría y Práctica del Trabajo Social a Nivel Grupal , miércoles y jueves de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	201/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la asignatura Salud Pública , El día lunes de 4:00 a 7:00 pm. y miércoles de 4:00 a 6:00 pm.	202/2011	\$6.16	76	\$468.16

...2/Acuerdo No. 188 de J.D. del 18/02/2011

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				
[REDACTED]	203/2011	\$6.16	116	\$714.56
Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura Introducción a la Historia, Grupo 01 , martes y jueves de 10:00 a 12:00 m. Historiografía General , martes y jueves de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				
[REDACTED]	204/2011	\$6.16	122	\$751.52
Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura Historia de la Humanidad I, Grupo 01 , martes y jueves de 3:00 a 5:00 pm. América Indiana , lunes y miércoles de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				
[REDACTED]	205/2011	\$6.16	122	\$751.52
Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura Introducción a la Historia I, Grupo 02 , martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm. Archivística y Paleografía , lunes y miércoles de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				
[REDACTED]	206/2011	\$6.16	62	\$381.92
Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura Historia del Arte , lunes y miércoles de 1:00 a 3:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				
[REDACTED]	207/2011	\$6.16	60	\$369.60
Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Antropología Económica , sábado de 9:00 am. a 1:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				
[REDACTED]	208/2011	\$6.16	186	\$1,145.76
Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Ecología Cultural , lunes y miércoles de 5:00 a 7:00 pm. Antropología del Parentesco , martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm. Seminario de Investigación II: Movimientos Ecológicos de El Salvador , viernes de 2:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.				

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Semiótica , martes y miércoles de 3:00 a 5:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	209/2011	\$6.16	58	\$357.28
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Centroamérica, Independencia y Modernización , martes y jueves de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	210/2011	\$6.16	60	\$369.60
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en la asignatura Práctica Profesional I (Grupo 02) , sábado de 8:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	211/2011	\$6.16	60	\$369.60
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en la asignatura Práctica Profesional I (Grupo 01) , sábado de 8:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	212/2011	\$6.16	60	\$369.60
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Idiomas, en la asignatura Sociología General de lunes a jueves de 8:00 a 9:00 am. y con estudiantes de la Licenciatura en Psicología, en la asignatura Sociología General, Laboratorio 09 los jueves de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	213/2011	\$6.16	93	\$572.88
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Técnicas de Redacción I, Grupo 01 , martes y Miércoles de 8:00 a 10:00 am. Lectura Comprensiva, Grupo 01 , lunes y jueves de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	214/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura Técnicas de Lectura, Análisis de Texto y Redacción (Grupo 01) , lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	217/2011	\$6.16	60	\$369.60

...4/Acuerdo No. 188 de J.D. del 18/02/2011

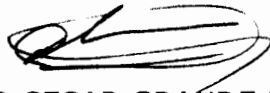
Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
	218/2011	\$6.16	60	\$369.60

Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura **Técnicas de Lectura, Análisis de Texto y Redacción (Grupo 02)**, lunes y miércoles de 3:00 a 5:00 pm.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- c) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades

CORRECTO



SECRETARÍA Se corrigen nombres de Diana María Campos y Ricardo Ernesto Roque

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 8 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **188**, Punto V.9 del Acta No. **6/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 18 de febrero de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, Lic. Rafael Mauricio Paz Narváez, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de las diferentes carreras de dicha Escuela. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de las diferentes carreras que imparte la Escuela de Ciencias Sociales, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Sociología en la asignatura Formulación y Ejecución de Proyectos , los lunes y martes de 5:00 a 7:00 pm. Con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II , jueves y viernes de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	200/2011	\$6.16	118	\$726.88
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en las asignaturas Legislación Social I , lunes y martes de 5:00 a 7:00 pm. Teoría y Práctica del Trabajo Social a Nivel Grupal , miércoles y jueves de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	201/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la asignatura Salud Pública , El día lunes de 4:00 a 7:00 pm. y miércoles de 4:00 a 6:00 pm.	202/2011	\$6.16	76	\$468.16

...3/Acuerdo No. 188 de J.D. del 18/02/2011

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Semiótica, martes y miércoles de 3:00 a 5:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	209/2011	\$6.16	58	\$357.28
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Centroamérica, Independencia y Modernización, martes y jueves de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	210/2011	\$6.16	60	\$369.60
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en la asignatura Práctica Profesional I (Grupo 02), sábado de 8:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	211/2011	\$6.16	60	\$369.60
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en la asignatura Práctica Profesional I (Grupo 01), sábado de 8:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	212/2011	\$6.16	60	\$369.60
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Idiomas, en la asignatura Sociología General de lunes a jueves de 8:00 a 9:00 am. y con estudiantes de la Licenciatura en Psicología, en la asignatura Sociología General, Laboratorio 09 los jueves de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	213/2011	\$6.16	93	\$572.88
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, en la asignatura Técnicas de Redacción I, Grupo 01, martes y Miércoles de 8:00 a 10:00 am. Lectura Comprensiva, Grupo 01, lunes y jueves de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	214/2011	\$6.16	116	\$714.56
[REDACTED] Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Historia, en la asignatura Técnicas de Lectura, Análisis de Texto y Redacción (Grupo 01), lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.	217/2011	\$6.16	60	\$369.60



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CORRECTO: en el literal a) se corrige
el apellido [REDACTED]



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de marzo 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES*
ACUERDO No. **228**, Punto V.5, a y b) Acta No. **09/2011** (10/2007-10/2011) de
viernes 25 de febrero de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, revisó correspondencia de fecha 17 de febrero de 2011, en la que pide la contratación de recurso humano, para atender grupos de clases en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés, del Departamento de Idiomas Extranjeros, durante el ciclo I-2011. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación por **Servicios Profesionales No Personales**, a partir **del 21 de febrero al 1 de julio de 2011**, para la licenciada [REDACTED], quien atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés, del Departamento de Idiomas Extranjeros, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número	honorarios por hora	total h/ciclo	total honorarios
[REDACTED]	194/2011	\$6.16	314	\$1.934.24

Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Inglés del Departamento de Idiomas Extranjeros con las siguientes asignaturas:

Francés II

(grupo 01): los días viernes de 8:00 am a 12:00 m y

Francés Intensivo I

(grupo 02) de lunes a jueves de 7:00 am a 9:00 am

Francés Intensivo III

(grupo 04) de lunes a jueves de 3:00 pm a 4:00 pm y

Viernes de 1:00 pm a 5:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.

- b) Hacer del conocimiento de la Licenciada [REDACTED] que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del ciclo lectivo, tendrá que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe de la Unidad Académica, para programar la reposición de las clases, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

*Correcto: se ha corregido el
monto a pagar \$480.48*



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de marzo 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES*
ACUERDO No. **230**, Punto V.7) Acta No. **09/2011** (10/2007-10/2011) de viernes
25 de febrero de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Letras, revisó correspondencia de fecha 22 de febrero de 2011, en la que pide la contratación de recurso humano, para atender grupos de clases en la carrera de Profesorado en Lenguaje y Literatura del Departamento de Letras, durante el ciclo I-2011. La anterior solicitud se justifica debido a que una docente que atiende dicha carrera se ha jubilado. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación por **Servicios Profesionales No Personales**, a partir **del 21 de febrero al 1 de julio de 2011**, para la licenciada [REDACTED], quien atenderá a estudiantes de la Carrera Profesorado en Lenguaje y Literatura del Departamento de Letras, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número	honorarios por hora	total h/ciclo	total honorarios
[REDACTED]	141/2011	\$6.16	78	\$480.48

Colaborará con estudiantes de segundo año de la Carrera
Profesorado en Lenguaje y Literatura del Departamento de Letras
con la siguiente asignatura:

Diseño y Aplicación del Currículo

los días lunes de 7:00 am a 9:00 am y de 12:00 m a 1:00 pm. y
martes de 7:00 am a 9:00 am

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Letras.

- b) Hacer del conocimiento de la Licenciada Carrillo Villalobos, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del ciclo lectivo, tendrá que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe de la Unidad Académica, para programar la

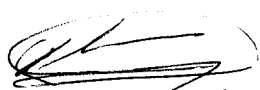
...2/Acuerdo No. 230 de Junta Directiva

reposición de las clases, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

- c) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de marzo 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: *CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES*
ACUERDO No. **234**, Punto V.15, Acta No.**09/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 25 de febrero de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Artes, revisó correspondencia de fecha 21 de febrero de 2011, en la que pide la contratación de recurso humano, para atender grupos de clases en atención al Departamento de Idiomas Extranjeros, y a estudiantes de la Escuela de Artes durante el ciclo I-2011. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación por ***Servicios Profesionales No Personales***, a partir ***del 21 de febrero al 1 de julio de 2011***, para los/as licenciados/as [REDACTED] quienes atenderán a estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza del Departamento de Idiomas Extranjeros, y Licenciatura en Artes Plásticas de la Escuela de Artes, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número	honorarios por hora	total h/ciclo	total honorarios
[REDACTED]	195/2011	\$6.16	120	\$739.20

Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés

Opción Enseñanza del Departamento de Idiomas Extranjeros con la siguiente asignatura:

Expresión Visual

(grupo 01): los días viernes de 8:00 am a 12:00 m y

(grupo 04) los viernes de 2:00 pm a 6:00 pm

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Artes.

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número	honorarios por hora	total h/ciclo	total honorarios
	196/2011	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas con la siguiente asignatura:

Métodos y Técnicas de Investigación

Los días miércoles y jueves de 4:00 pm a 6:00 pm (grupo 03)

Métodos y Técnicas de Investigación

viernes de 2:00 a 6:00 pm (grupo 04)

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Artes.

- b) Hacer del conocimiento de los profesores mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del ciclo lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe de la Unidad Académica, para programar la reposición de las clases, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 31 de marzo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 267, Punto V. 11 del Acta No. 13/2010 (10/2007-10/2011) de
fecha 18 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Señor Coordinador de los Cursos Libres de Inglés CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para el desarrollo del Módulo I/2011, correspondiente al período comprendido del 19 de febrero al 15 de mayo de 2011; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos durante los fines de semana y Cursos intensivos de lunes a viernes. Por lo anterior, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación de personal eventual, por *Servicios Profesionales No Personales*, de los Profesores que impartirán clases en el Módulo I/2011 de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante el período del **19 de febrero al 15 de mayo de 2011**, para los grupos de clase sabatino, dominical e intensivo; según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas/	TOTAL de Honorarios
-----------------------------------	--------------	---------------------	--------------	---------------------

1) [REDACTED]	1/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
---------------	------------	--------	----	----------

Profesora Cursos Libres de Inglés

[REDACTED]
Horario: sábado de 8:00 a 12:00 m.

(Nivel 13 niños)

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

2) [REDACTED]	2/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
---------------	------------	--------	----	----------

Profesora Cursos Libres de Inglés

Sábado de 8:00 am. a 12:00 m.

(Nivel 2 niños)

Sábado de 1:30 a 5:30 pm.

(nivel 3-A niños)

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

3)	[REDACTED]	3/219/2011	\$7.00	160	\$1,120.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 6-B, adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm (nivel 6-B, adolescentes) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 1-A adultos) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (Nivel 5 Adultos Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (nivel 6 Adultos, Intensivo 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
4)	[REDACTED]	4/219/2011	\$7.00	96	\$672.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 10 adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 10-A adolescentes) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 10 adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
5)	[REDACTED]	5/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 19-B adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 9-B adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
6)	[REDACTED]	6/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 15-A adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
7)	[REDACTED]	7/219/2011	\$7.00	140	\$980.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 19-A Adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 9 adultos) De lunes a jueves de 6:00 a 8:00 pm. (nivel 9 adultos, Intensivo 1ª. Parte) De lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (Nivel 10 adultos, Intensivo 2ª. Parte) (128 horas de clase presenciales y 12 horas para realizar pruebas de ubicación). Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					

8)	[REDACTED]	8/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 7-B adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
9)	[REDACTED]	9/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 7-A adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 7-A adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
10)	[REDACTED]	10/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 17 adolescentes) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (Nivel 1-B adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
11)	[REDACTED]	11/219/2011	\$7.00	96	\$672.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 15-B adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 15 adolescentes) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 10 Adultos) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
12)	[REDACTED]	12/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 12 niños) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 12 Niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
13)	[REDACTED]	13/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 5-A adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm (nivel 5-A adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					

14) [REDACTED] 14/219/2011 \$7.00 64 \$448.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m.
(nivel 10 niños).
Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
(nivel 10 niños)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

15) [REDACTED] 15/219/2011 \$7.00 64 \$448.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m.
(nivel 7/8 adultos, Multiniveles)
Sábado de 1:30 a 5:30 pm.
(nivel 7 adultos)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

16) [REDACTED] 16/219/2011 \$7.00 96 \$672.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m.
(nivel 11-A adolescentes)
Sábado de 1:30 a 5:30 pm.
(nivel 11 adolescentes)
Domingo de 8:00 a 12:00 m
(Nivel 5-A adultos)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

17) [REDACTED] 17/219/2011 \$7.00 96 \$672.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m.
(nivel 5 niños)
Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
(Nivel 5 niños)
Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 3 niños)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

18) [REDACTED] 18/219/2011 \$7.00 140 \$980.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m.
(nivel 11 adultos)
Sábado de 1:30 a 5:30 pm.
(nivel 10 adultos)
De lunes a jueves de 6:00 a 8:00 pm.
(nive 1 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
De lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m.
(Nivel 2 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
**(128 horas clase y 12 horas adicionales para
realizar pruebas de ubicación).**
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

19)	[REDACTED]	19/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 15-B niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
20)	[REDACTED]	20/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m (nivel 3 adultos) Sábado de 1:30 a 5:30 pm (nivel 3-A adultos) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
21)	[REDACTED]	21/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m (nivel 9 niños) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 9 niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
22)	[REDACTED]	22/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 12 adolescentes) Domingo de 8:00 a 12:00 m (nivel 1-A adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
23)	[REDACTED]	23/219/2011	\$7.00	96	\$672.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 6 adultos) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (nivel 3 adultos, Int. 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (nivel 4 adultos, Int. 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					
24)	[REDACTED]	24/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 13 adultos, Int. 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 14 adultos, Int. 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.					

25)	25/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 3 niños) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 3-B niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.				
26)	26/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m (nivel 8 niños) Sábado de 1:30 a 5:30 pm (nivel 8 niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.				
27)	27/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Domingo de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 1 niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.				
28)	28/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Japonés Licenciada en Contaduría Pública Certificada por JICA para la enseñanza del Japonés Horario: sábado de 8:00 a 12:00 am. (nivel 11 adultos/adolescentes) Japonés Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 5/6 multinivel adultos/adolescentes, Japonés) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.				
29)	29/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 13 adultos) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES				
30)	30/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 1:30 a.m. a 5:30 p.m. (nivel 12 adolescentes). Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 4-B adultos) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES				

31)	[REDACTED]	31/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 4-A niños) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 5 niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
32)	[REDACTED]	32/219/2011	\$7.00	140	\$980.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 a 12:00 m (nivel 17 adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 18 adultos) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (nivel 11 adultos, Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m. (nivel 12 adultos, Intensivos 2ª. Parte) 128 horas clase y 12 horas adicionales para realizar Pruebas de ubicación. Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
33)	[REDACTED]	33/219/2011	\$7.00	128	\$896.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m. (nivel 9-A adolescentes) Domingo de 8:00 a 12:00 m (nivel 4-A adultos) Lunes a jueves de 12:00 m. a 2:00 p.m. (nivel 9 adultos, Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 12:00 m. a 2:00 p.m. (nivel 10 adultos, Intensivo 2ª. Parte). Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
34)	[REDACTED]	34/219/2011	\$7.00	32	\$ 224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario. Sábado de 1:30 a 5:30 pm (nivel 10-B adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
35)	[REDACTED]	35/219/2011	\$7.00	96	\$672.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m (nivel 18 adolescentes) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 17 adultos, Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 18 adultos, Intensivo 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					

36)	[REDACTED]	36/219/2011	\$7.00	128	\$896.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario. Sábado de 8:00 a 12:00 m (nivel 5 adultos) Sábado de 1:30 a 5:30 pm (nivel 5 adultos) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 9 adultos, intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 10 adultos, Intensivo 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
37)	[REDACTED]	219/2011	\$7.00	96	\$672.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m (nivel 5-B adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 pm. (nivel 5-B adolescentes). Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 5-B adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
38)	[REDACTED]	38/219/2011	\$7.00	160	\$1,120.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario. Sábado de 8:00 a 12:00 m (nivel 2 adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 3-B adolescentes) Domingo de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 2-A adolescentes) Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m. (nivel 3 adultos, Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m. (nivel 4 adultos, Intensivo 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
39)	[REDACTED]	39/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 am. a 12:00 m. (nivel 13-A adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					
40)	[REDACTED]	40/219/2011	\$7.00	128	\$896.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: sábado de 8:00 a 12:00 m (nivel 2 adultos) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 3-A adultos) Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m. (nivel 5 adultos, Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m. (nivel 6 adultos, Intensivo 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES					

41) [REDACTED]	41/219/2011	\$7.00	64	\$ 448.00
Profesor Cursos Libres de Francés Horario: sábado de 1:30 a 5.30 p.m. (nivel 12 adultos/adolescentes, Francés) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (Nivel 1 adultos/adolescentes Francés) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES				
42) [REDACTED]	42/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m. (nivel 6 niños) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 6-A niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES				
43) [REDACTED]	43/219/2011	\$7.00	128	\$896.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m. (nivel 11 niños) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (Nivel 4 niños) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 3-A adultos, Intensivo 1ª. Parte) Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m. (nivel 4-A adultos, Intensivo 2ª. Parte) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES				
44) [REDACTED]	44/219/2011	\$7.00	64	\$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (Nivel 7 niños) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 6-B adolescentes) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES				
45) [REDACTED]	45/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 11-B niños) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES				
46) [REDACTED]	46/219/2011	\$7.00	168	\$1,176.00
Profesor Cursos Libres de Inglés Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m. (nivel 11-B adolescentes) Sábado de 1:30 a 5:30 p.m. (nivel 4 adultos) Domingo de 8:00 a 12:00 m. (nivel 6 adultos)				

Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m.
(nivel 5 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m.
(nivel 6 adultos, Intensivo 2ª. Parte).

**(160 horas clase y 8 horas adicionales para
Realizar pruebas de ubicación)**

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

47) [REDACTED] 47/219/2011 \$7.00 96 \$672.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 8-B adolescentes)
Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
(nivel 8 adolescentes)
Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 6-A adolescentes)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

48) [REDACTED] 48/219/2011 \$7.00 96 \$672.00

Profesor Cursos Libres de Inglés
Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 13-B adolescentes)
Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
(nivel 13 adolescentes)
Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 4-B adolescentes)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

49) [REDACTED] 49/219/2011 \$7.00 32 \$224.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 9-B adolescentes).
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

50) [REDACTED] 50/219/2011 \$7.00 32 \$224.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
(Nivel 7 niños)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

51) [REDACTED] 51/219/2011 \$7.00 64 \$448.00

Profesora Cursos Libres de Francés
Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
(nivel 6 adultos/adolescentes, Francés)
Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(Nivel 6 adultos/adolescentes, Francés)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

52) [REDACTED] 52/219/2011 \$7.00 32 \$224.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 16-A adolescentes)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

53) [REDACTED] **53/219/2011** **\$7.00** **196** **\$1,372.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (Nivel 15-A niños)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 5-B adultos/Inglés)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m.
 (nivel 1 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m.
 (nivel 2 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
 Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m.
 (Nivel 1 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m.
 (Nivel 2 adultos, Intensivo 2ª. Parte)

**(192 horas clase y 4 horas adicionales para
 realizar pruebas de ubicación).**

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

54) [REDACTED] **54/219/2011** **\$7.00** **64** **\$448.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8.00 a 12:00 m.
 (nivel 6 adultos)
 Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 3-B adultos)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

55) [REDACTED] **55/219/2011** **\$7.00** **64** **\$448.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 6-B niños)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 6 niños)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

56) [REDACTED] **56/219/2011** **\$7.00** **64** **\$448.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 4-B adolescentes)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 4-A adolescentes)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

57) [REDACTED] **57/219/2011** **\$7.00** **128** **\$896.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 4-B niños)

Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 3-B adolescentes)
 Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m.
 (nivel 7 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m.
 (nivel 8 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

58) [REDACTED] **58/219/2011** **\$7.00** **64** **\$448.00**

Profesor Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 9-A adolescentes)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 9 adolescentes)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

59) [REDACTED] **59/219/2011** **\$7.00** **96** **\$672.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 3 adolescentes)
 Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 3-A adolescentes)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 3-A adolescentes)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

60) [REDACTED] **60/219/2011** **\$7.00** **32** **\$224.00**

Profesor Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (Nivel 16-B adolescentes)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

61) [REDACTED] **61/219/2011** **\$7.00** **32** **\$224.00**

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 8 adultos)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

62) [REDACTED] **62/219/2011** **\$7.00** **32** **\$224.00**

Profesor Cursos Libres de Inglés
 Horario: Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 3-B adultos)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

63) [REDACTED] **63/219/2011** **\$7.00** **96** **\$672.00**

Profesor Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (Nivel 20 adolescentes)

Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m.
 (nivel 17 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m.
 (nivel 18 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES.

64)	[REDACTED]	64/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
------------	-------------------	--------------------	---------------	-----------	-----------------

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 m.
 (nivel 4-A adolescentes)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

65)	[REDACTED]	65/219/2011	\$7.00	96	\$672.00
------------	-------------------	--------------------	---------------	-----------	-----------------

Profesor Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 16 adultos)
 Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (Nivel 8 adultos)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 16 adultos)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES.

66)	[REDACTED]	66/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
------------	-------------------	--------------------	---------------	-----------	-----------------

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 m.
 (nivel 11 niños)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

67)	[REDACTED]	67/219/2011	\$7.00	32	\$224.00
------------	-------------------	--------------------	---------------	-----------	-----------------

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 2 niños)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
 Jefe inmediato es el Señor Coordinador del CENIUES

- b) Cursos sabatinos: del sábado 19 de febrero al sábado 7 de mayo/2011.
 Cursos dominicales: del domingo 27 de febrero al domingo 15 de mayo/2011.
 Cursos Intensivos, 1ª. Parte: del lunes 21 de febrero al jueves 31 de marzo/2011.
 Cursos Intensivos, 2ª. Parte: del lunes 4 de abril al jueves 5 de mayo/2011.

c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de la UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.

d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer las gestiones con agilidad para que el pago de los Profesores de este Módulo se haga efectivo lo más pronto posible.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 31 de marzo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS NO PERSONALES
ACUERDO No. : 268, Punto V.11 del Acta No. 13/2010 (10/2007-10/2011) de fecha 18 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del señor Coordinador de los Cursos Libres de Ingles, CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente de CENIUES, para el desarrollo del Módulo I-2011, correspondiente al periodo comprendido del 19 de febrero al 15 de mayo de 2011. Por lo anterior y de conformidad con el Inciso Segundo del Art. 83 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar contratación por Servicios Técnicos No Personales, para siete (7) estudiantes egresados del Departamento de Idiomas Extranjeros, que colaborarán impartiendo clases en el módulo I/2011 de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante el periodo comprendido del **19 de febrero al 15 de mayo de 2011**, para los grupos de clases sabatinos, dominicales e intensivos, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas/	TOTAL de Honorarios
-----------------------------------	--------------	---------------------	--------------	---------------------

1) [REDACTED]	1/220/2011	\$7.00	64	\$448.00
---------------	------------	--------	----	----------

Profesor Cursos Libres de Inglés
Horario: sábado de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 6-A adolescentes)
Sábado de 1:30 a 5:30 pm.
(nivel 6-A adolescentes)

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

2) [REDACTED]	2/220/2011	\$7.00	224	\$1,568.00
---------------	------------	--------	-----	------------

Profesor Cursos Libres de Inglés

(nivel 12 adultos)
 Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (nivel 12 adultos)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 2-B adolescentes)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m.
 (nivel 19 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 a.m.
 (nivel 20 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
 Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m.
 (nivel 19 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 p.m.
 (nivel 20 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva
 y su Jefe inmediato es el Señor Coordinador
 del CENIUES.

3) [REDACTED]
 [REDACTED] 3/220/2011 \$7.00 160 \$1,120.00

Profesora Cursos Libres de Inglés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 7-B adolescentes, Inglés)
 Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (nivel 5 adultos/ adolescentes, Francés)
 Domingo de 8:00 a 12:00 m.
 (nivel 5-A adolescentes, Inglés)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m.
 (nivel 7 adultos, Intensivo 1ª. Parte)
 Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 p.m.
 (nivel 8 adultos, Intensivo 2ª. Parte)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva
 y su Jefe inmediato es el Coordinador
 del CENIUES.

4) [REDACTED]
 [REDACTED] 4/220/2011 \$7.00 64 \$448.00

Profesor Cursos Libres de Francés
 Horario: Sábado de 8:00 a 12:00 m.
 (Nivel 8/9 adultos-adolescentes, Francés)
 Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (nivel 10 adultos/adolescentes, Francés)
 Está bajo la dependencia de Junta Directiva
 y su Jefe inmediato es el Coordinador
 del CENIUES.

5) [REDACTED]
 [REDACTED] 5/220/2011 \$7.00 64 \$448.00

Profesor Cursos Libres de Francés
 Horario: Sábado de 1:30 a 5:30 p.m.
 (nivel 3 adultos/adolescentes, Francés)

Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 3 adultos/adolescentes, Francés)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato es el Coordinador
del CENIUES.

6) [REDACTED] 6/220/2011 \$7.00 64 \$448.00
Profesor Cursos Libres de Francés
Horario: sábado de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 14 adultos/adolescentes, Francés)
Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 4 adultos/adolescentes, Francés)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato es el señor Coordinador de CENIUES.

7) [REDACTED] 7/220/2011 \$7.00 32 \$224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés
Horario: Domingo de 8:00 a 12:00 m.
(nivel 1-B adultos)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato es el Coordinador
del CENIUES.

- b) **Cursos sabatinos:** del sábado 19 de febrero al sábado 7 de mayo/2011.
Cursos dominicales: del domingo 27 de febrero al domingo 15 de mayo/2011.
Cursos Intensivos, 1ª. Parte: del lunes 21 de febrero al jueves 31 de marzo/2011.
Cursos Intensivos, 2ª. Parte: del lunes 4 de abril al jueves 5 de mayo/2011.

c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.

d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, autorización para que la estudiante [REDACTED] pueda ser contratada por Servicios Técnicos no Personales, para atender clases de Inglés en el Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (CENIUES), durante el año 2011.

e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo y realizar los trámites con agilidad para hacer efectivo el pago de los profesores contratados en el presente módulo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

rc.-



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **284**, Punto IV.4 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Lic. Edgar Nicolás Ayala, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

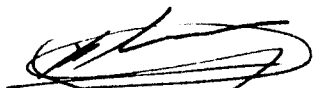
Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 01 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	237/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 02 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	238/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Teoría de la Comunicación y de la Información I, Grupo 01 , lunes a jueves de 6:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	214/2011	\$6.16	61	\$375.76

...2/Acuerdo No. 284 de J.D. del 25/03/2011

b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **284**, Punto IV.4 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Lic. Edgar Nicolás Ayala, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 01 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	237/2011	\$6.16		\$
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 02 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	238/2011	\$6.16		\$
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Teoría de la Comunicación y de la Información I, Grupo 01 , lunes a jueves de 6:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	214/2011	\$6.16		\$



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: NOMBRAMIENTO JEFE DEPARTAMENTO DE LETRAS
ACUERDO No.: **286**, Punto IV.7 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011)
de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva, analizó correspondencia, con fecha 21 de febrero de 2011, enviada por la Jefatura del Departamento de Letras, quien remite el Acta que contiene los resultados de la terna a fin de que Junta Directiva nombre al Jefe de dicha Unidad, ante la renuncia del Lic. Rafael Antonio Lara Valle a partir del 1 de abril de 2011. Junta Directiva, respetando los resultados de la elección interna y analizando los Currículum según la terna, considera que el Lic. **Héctor Daniel Carballo Díaz**, podría cumplir con las exigencias que el cargo demanda. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Nombrar al **LIC. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ**, como Jefe del Departamento de Letras, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a partir del **1 de abril al 28 de octubre de 2011**, en sustitución del Lic. Rafael Antonio Lara Valle, quien renunció a dicho cargo.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Partida	SubNo.	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ	86	84		A	M
Profesor Universitario II, T.C.					
Jefe Departamento Académico	95	2	165.00	A	M

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero proceder a aplicar los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de mayo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER
EVENTUAL
ACUERDO No.: **287**, Punto IV.8 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011)
de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos, revisó propuesta de personal docente para impartir asignaturas durante el Ciclo I-2011, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 01 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
[REDACTED] Docente Tiempo Completo 248 272 560 000 Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Evaluación del Rendimiento , martes de 11:00 am. a 12:00 m., jueves de 10:00 am. a 12:00 m. y viernes de 8:00 a 10:00 am. Práctica de Fútbol , miércoles de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 e 10:00 am. Práctica Deportiva II , lunes de 4:00 a 5:00 pm. y martes y jueves de 6:00 a 8:00 pm. Seminario de Grado , lunes de 5:00 a 6:00 pm. y Miércoles de 4:00 a 8:00 pm. Asesora grupos en Trabajo de Grado y Servicio Social los lunes de 7:00 am. a 12:00 m.; miércoles de 9:00 a 12:00 m. y viernes de 1:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	243/2011	\$1,100.00	A	M
[REDACTED] Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-	244/2011	\$550.00	A	M

...2/Acuerdo No. 287 de J.D. del 25/03/11

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
--------------------------------------	--------------------	--------------	---------	--------------------

manuales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Campismo, Deporte y Salón, los lunes de 7:00 a 10:00 am.,
jueves de 7:00 a 9:00 am. y sábado de 7:00 am. a 12:00 m.
Especialidad Deportiva I, miércoles de 9:00 am. a 12:00 m.
y de 5:00 a 8:00 pm. , Viernes de 7:00 a 9:00 am., y Martes
de 4:00 a 6:00 pm.

Asesoría de 2 Grupos en Servicio Social

Asesoría Grupos de Proceso de Grado, los martes de 7:00
am. a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Ciencias de la Educación.

Docente Medio Tiempo

245/2011

\$700.00

A

M

192 352 440 009

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas: **Traumatología del**

Deporte, lunes y martes de 6:00 a 8:00 pm.

Miércoles de 4:00 a 5:00 pm.

Biomecánica, jueves de 6:00 a 8:00 pm. y viernes de
5:00 a 8:00 pm.

Principios de Bioquímica y Nutrición, lunes de 4:00 a
6:00 pm., y miércoles de 5:00 a 8:00 pm.

Asesora 1 Grupo de Proceso de Grado

Grupos de Servicio social, los martes y jueves de 4:00
a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe
Inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de
la Educación.

Docente Medio Tiempo

247/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Traumatología del Deporte, jueves de 7:00 a
9:00 am. y viernes de 7:00 a 10:00 am.

Biomecánica, lunes de 9:00 a 12:00 am.
y miércoles de 7:00 a 9:00 am.

Principios de Bioquímica y Nutrición, martes de
9:00 am. a 11:00 m. y miércoles de 9:00 am. a
12:00 m.

Asesora grupo en Servicio Social, los martes de
7:00 a 9:00 am. y jueves de 9:00 am. a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Ciencias de la Educación.

Docente Medio Tiempo

248/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Prácticas de Fútbol, los sábados de 1:00 a 3:00 pm.
y de 3:00 a 6:00 pm.

Práctica Deportiva II, Jueves de 10:00 am. a 12:00 m.
y viernes de 9:00 am. a 12:00 m.

Planeamiento Educativo y de la Educación

Física, los lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y sábado

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
--------------------------------------	--------------------	--------------	---------	--------------------

de 9:00 am. a 12:00 m.

Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 9:00 am.

a 12:00 m. y sábado de 7:00 a 9:00 am.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

Docente Medio Tiempo

249/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Prácticas y Fundamentos de Baloncesto, martes y

miércoles de 7:00 a 9:00 am., y viernes de 7:00 a

8:00 am., martes de 6:00 a 8:00 pm. y sábado de 1:00

a 4:00 pm.

Deporte para todos, sábado de 7:00 a 9:00 am. y de

9:00 am. a 12:00 m.

Asesora 3 grupos en Servicio Social, los miércoles de

5:00 a 8:00 pm. y viernes de 5:00 a 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

Docente Medio Tiempo

250/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Deporte Ciclismo y Arbitraje, sábado de 1:00

a 3:00 pm. y de 3:00 a 6:00 pm., lunes de 4:00

a 5:00 pm. y martes de 4:00 a 8:00 pm.

Deporte para todos, lunes de 5:00 a 8:00 pm. y

Viernes de 4:00 a 6:00 pm.

Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 5:00

a 8:00 pm. y viernes de 6:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

Docente Medio Tiempo

251/2011

\$700.00

A

M

230 346 700 000

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Administración de la Educación Física, miércoles

de 5:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 6:00 pm.

Higiene Corporal y Ambiental, lunes y martes de

4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm.

Tecnología de la Educación Física y Deporte, los

Miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y jueves y viernes de

6:00 a 8:00 pm.

Asesora grupo en Servicio Social y 1 grupo en

Proceso de Grado, sábado de 7:00 am. a 12:00 m.,

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

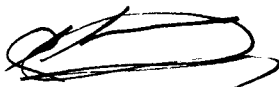
Ciencias de la Educación.

...4/Acuerdo No. 287 de J.D. del 25/03/11

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Se encomienda al señor Videdecano de la Facultad que al finalizar el período de contratación de los docentes antes mencionados, proceda a evaluar, contando con la opinión del estudiantado, el desempeño según las funciones para las cuales fueron contratados y los logros obtenidos.
- d) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de mayo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER
EVENTUAL
ACUERDO No.: **287**, Punto IV.8 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011)
de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos, revisó propuesta de personal docente para impartir asignaturas durante el Ciclo I-2011, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 01 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
[REDACTED] Docente Tiempo Completo	243/2011	\$1,100.00	A	M
Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Evaluación del Rendimiento , martes de 11:00 am. a 12:00 m., jueves de 10:00 am. a 12:00 m. y viernes de 8:00 a 10:00 am. Práctica de Fútbol , miércoles de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 e 10:00 am. Práctica Deportiva II , lunes de 4:00 a 5:00 pm. y martes y jueves de 6:00 a 8:00 pm. Seminario de Grado , lunes de 5:00 a 6:00 pm. y Miércoles de 4:00 a 8:00 pm. Asesora grupos en Trabajo de Grado y Servicio Social los lunes de 7:00 am. a 12:00 m.; miércoles de 9:00 a 12:00 m. y viernes de 1:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.				
LIC. BORIS EVERT IRAHETA Docente Medio Tiempo	244/2011	\$550.00	A	M
Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-				

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERÍODO DE PAGO
manuales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Campismo, Deporte y Salón, los lunes de 7:00 a 10:00 am., jueves de 7:00 a 9:00 am. y sábado de 7:00 am. a 12:00 m. Especialidad Deportiva I, miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. y de 5:00 a 8:00 pm. , Viernes de 7:00 a 9:00 am., y Martes de 4:00 a 6:00 pm. Asesoría de 2 Grupos en Servicio Social Asesoría Grupos de Proceso de Grado, los martes de 7:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.				
JORGE ALBERTO MERINO MARTÍNEZ Docente Medio Tiempo 192 352 440 009 Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Traumatología del Deporte, lunes y martes de 6:00 a 8:00 pm. Miércoles de 4:00 a 5:00 pm. Biomecánica, jueves de 6:00 a 8:00 pm. y viernes de 5:00 a 8:00 pm. Principios de Bioquímica y Nutrición, lunes de 4:00 a 6:00 pm., y miércoles de 5:00 a 8:00 pm. Asesora 1 Grupo de Proceso de Grado Grupos de Servicio social, los martes y jueves de 4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	245/2011	\$700.00	A	M
RAFAEL EDUARDO MORALES RODRIGUEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Traumatología del Deporte, lunes y martes de 6:00 a 8:00 pm. Biomecánica, lunes de 9:00 a 12:00 am. y miércoles de 7:00 a 9:00 am. Principios de Bioquímica y Nutrición, martes de 9:00 am. a 11:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Asesora grupo en Servicio Social, los martes de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 9:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	247/2011	\$550.00	A	M
ELMER EDGARDO GUIDOS CARDONA Docente Medio Tiempo Su horario a Medio tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Prácticas de Fútbol, los sábados de 1:00 a 3:00 pm. y de 3:00 a 6:00 pm. Práctica Deportiva II, Jueves de 10:00 am. a 12:00 m. y viernes de 9:00 am. a 12:00 m. Planeamiento Educativo y de la Educación Física, los lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y sábado	248/2011	\$550.00	A	M

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
de 9:00 am. a 12:00 m. Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. y sábado de 7:00 a 9:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.				
JULIO ENRIQUE MEZA QUEZADA Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Prácticas y Fundamentos de Baloncesto, martes y miércoles de 7:00 a 9:00 am., y viernes de 7:00 a 8:00 am., martes de 6:00 a 8:00 pm. y sábado de 1:00 a 4:00 pm. Deporte para todos, sábado de 7:00 a 9:00 am. y de 9:00 am. a 12:00 m. Asesora 3 grupos en Servicio Social, los miércoles de 5:00 a 8:00 pm. y viernes de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	249/2011	\$550.00	A	M
CESAR AUGUSTO RECINOS PEREZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Deporte Ciclismo y Arbitraje, sábado de 1:00 a 3:00 pm. y de 3:00 a 6:00 pm. y lunes de 4:00 a 5:00 pm. y de 4:00 a 8:00 pm. Deporte para todos, de 5:00 a 8:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 5:00 a 8:00 pm. y viernes de 6:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	250/2011	\$550.00	A	M
JORGE ALVAREZ PARLADÉ Docente Medio Tiempo 230 346 700 000 Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Administración de la Educación Física, miércoles de 5:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 6:00 pm. Higiene Corporal y Ambiental, lunes y martes de 4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm. Tecnología de la Educación Física y Deporte, los Miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y jueves y viernes de 6:00 a 8:00 pm. Asesora grupo en Servicio Social y 1 grupo en Proceso de Grado, sábado de 7:00 am. a 12:00 m., Martes de 4:00 a 6:00 pm. jueves y viernes de 6:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	251/2011	\$700.00	A	M



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO

Por error del Depto. de Educación se corrige carga académica de Lic. Guillermo Rojas y Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández.



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-A**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
RAFAEL ANTONIO SANTOS CISNEROS Colabora con los estudiantes de la asignatura Prácticas de Atletismo II, Grupo 01 , lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Prácticas de Atletismo II, Grupo 02 , miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. y viernes de 3:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	252/2011	\$6.16	150	\$924.00
GUILLERMO ROJAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , lunes de 4:00 a 7:00 pm. y martes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	253/2011	\$6.16	78	\$480.48
JAIME ERNESTO JIMÉNEZ HERNANDEZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. y jueves de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento	254/2011	\$6.16	74	\$455.84

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
de Ciencias de la Educación.				
ANA ELIZABETH GONZÁLEZ MARTINEZ Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Planeamiento Educativo y de la Educación Física, Martes de 4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Expresión Corporal, miércoles de 4:00 a 6:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	255/2011	\$6.16	148	\$911.68
DANNY MAURICIO TRUJILLO FUENTES Colabora con los estudiantes de la asignatura: Natación II, Grupo 01, lunes de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Natación II, Grupo 02, lunes de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	256/2011	\$6.16	160	\$985.60
SANTIAGO ALFONSO RUIZ SOLIS Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Higiene Corporal y Ambiental, jueves de 9:00 am. a 12:00 m. y viernes de 10:00 am. a 12:00 m. Expresión Corporal, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	257/2011	\$6.16	154	\$948.64
SANDRA LISSETTE COTO ARANA Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa, los miércoles de 7:00 a 9:00 am. y viernes de 7:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	258/2011	\$6.16	76	\$468.16
CIRO ALONSO RODRIGUEZ ALVARADO Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa, los viernes de 5:00 a 8:00 pm. y sábado de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	259/2011	\$6.16	78	\$480.48
RICARDO ALCIDES SANTAMARÍA ESCOBAR Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación, lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Tecnología de la Educación Física, miércoles de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	260/2011	\$6.16	153	\$942.48

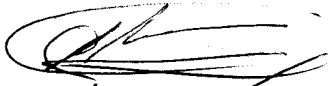
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

...3/Acuerdo No. 287-A de J.D. del 25/03/2011

- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-A**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
RAFAEL ANTONIO SANTOS CISNEROS Colabora con los estudiantes de la asignatura Prácticas de Atletismo II, Grupo 01 , lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Prácticas de Atletismo II, Grupo 02 , miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. y viernes de 3:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	252/2011	\$6.16	150	\$924.00
GUILLERMO ROJAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. y jueves de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	253/2011	\$6.16	74	\$455.84
JAIME ERNESTO JIMÉNEZ HERNANDEZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , lunes de 4:00 a 7:00 pm. y martes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	254/2011	\$6.16	78	\$480.48

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
ANA ELIZABETH GONZÁLEZ MARTINEZ Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Planeamiento Educativo y de la Educación Física , Martes de 4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Expresión Corporal , miércoles de 4:00 a 6:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	255/2011	\$6.16	148	\$911.68
DANNY MAURICIO TRUJILLO FUENTES Colabora con los estudiantes de la asignatura: Natación II, Grupo 01 , lunes de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Natación II, Grupo 02 , lunes de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	256/2011	\$6.16	160	\$985.60
SANTIAGO ALFONSO RUIZ SOLIS Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Higiene Corporal y Ambiental , jueves de 9:00 am. a 12:00 m. y viernes de 10:00 am. a 12:00 m. Expresión Corporal , lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	257/2011	\$6.16	154	\$948.64
SANDRA LISSETTE COTO ARANA Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa , los miércoles de 7:00 a 9:00 am. y viernes de 7:0 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	258/2011	\$6.16	76	\$468.16
CIRO ALONSO RODRIGUEZ ALVARADO Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa , los viernes de 5:00 a 8:00 pm. y sábado de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	259/2011	\$6.16	78	\$480.48
RICARDO ALCIDES SANTAMARÍA ESCOBAR Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación , lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Tecnología de la Educación Física , miércoles de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	260/2011	\$6.16	153	\$942.48

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

...2/Acuerdo No. 287-A de J.D. del 25/03/2011

- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO 2

Se corrige cifra presupuestaria



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER EVENTUAL
ACUERDO No.: **287-B**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Pedagogía General , a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Educación los jueves de 4:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Educación y Sociedad , a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, los lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Asesoría de Servicio Social, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 3:00 pm., martes de 10:00 a 11:00 am., miércoles de 9:00 a 11:00 am. y jueves y viernes de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	266/2011	550.00	A	M
MARIA JOSEFINA MINA DE SANCHEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:	267/2011	550.00	A	M

Impartirá la asignatura:

Práctica Docente IV, miércoles de 2:00 a 5:00 pm. (Teoría) Jueves de 2:00 a 4:00 pm. (Teoría) Miércoles de 8:00 a 10:00 am. y martes y viernes De 8:00 am. a 12:00 m. Supervisión Práctica en Centros Escolares).

Asesoría de Servicio Social, lunes de 8:00 a 11:00 am. y jueves de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

SANTOS DE JESUS LUCERO DOMINGUEZ	275/2011	550.00	A	M
---	-----------------	---------------	----------	----------

Docente Medio Tiempo

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:

Impartirá la asignatura:

Práctica Docente IV, miércoles de 2:00 a 5:00 pm. (Teoría) Jueves de 2:00 a 4:00 pm. (Teoría) Miércoles de 8:00 a 10:00 am. y martes y viernes De 8:00 am. a 12:00 m. Supervisión Práctica en Centros Escolares).

Asesoría de Servicio Social, lunes de 8:00 a 11:00 am. y jueves de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Los docentes antes mencionados se encuentran amparados en el Art. 33 del Reglamento de Beneficios y otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Públicos (SPP).
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO

Se corrige tipo de Acuerdo



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER EVENTUAL
ACUERDO No.: **287-B**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Pedagogía General , a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Educación los jueves de 4:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Educación y Sociedad , a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, los lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Asesoría de Servicio Social, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 3:00 pm., martes de 10:00 a 11:00 am., miércoles de 9:00 a 11:00 am. y jueves y viernes de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	266/2011	550.00	A	M
MARIA JOSEFINA MINA DE SANCHEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:	267/2011	550.00	A	M



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-B**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Pedagogía General , a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Educación los jueves de 4:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Educación y Sociedad , a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, los lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Asesoría de Servicio Social, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 3:00 pm., martes de 10:00 a 11:00 am., miércoles de 9:00 a 11:00 am. y jueves y viernes de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	266/2011	550.00	A	M
MARIA JOSEFINA MINA DE SANCHEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:	267/2011	550.00	A	M



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias y Humanidades

SECRETARÍA

Se modifica Total Honorarios por Ciclo del Lic. Macario Pineda, a solicitud del señor Asesor Jurídico de Junta Directiva. (29-02-2012)

CORRECTO 3



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No.: **287-C**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, quien solicita contratar a Tiempo Adicional durante el Ciclo I-2011, a personal para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional del 21 de febrero al 1 de julio de 2011, a los **LICENCIADOS: MACARIO PINEDA HERNANDEZ, y CARLOS ALBERTO ARDON GAVARRETE**, para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo	
MACARIO PINEDA HERNÁNDEZ Profesor Universitario III, T.A. Su horario a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agronómicas es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. Con la siguiente carga académica: Impartirá la asignatura: Inglés Técnico I , lunes de 10:00 am. a 1:00 pm., martes de 1:00 a 2:00 pm., miércoles de 7:00 a 8:00 am. y de 1:00 a 4:00 pm. y viernes de 1:00 a 2:00 pm. Carga Académica del Tiempo Adicional en el Departamento de Ciencias de la Educación: Impartirá Inglés I , lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 a 8:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	264/2011	febrero	\$ 50.00
		marzo	110.00
		abril	120.00
		mayo	170.00
		junio	170.00
		julio	10.00
			\$ 630.00
CARLOS ALBERTO ARDÓN GAVARRETE Director de INFORP-UES, T.A. 195 201 410 000 Su horario a Tiempo Completo en el INFORP-UES, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes funciones: - Preparar y presentar Plan de Trabajo del Instituto y gestionar los recursos que se requieran. - Velar por el cumplimiento de las exigencias curriculares y por la calidad educativa de las líneas de formación que se atiendan. - Representar al Instituto ante las redes a las cuales se pertenece. - Acompañar a Vicerrectoría Académica en la Coordinación con	265/2011		\$780.00

el Ministerio de Educación y otras Instancias, en lo referente a la formación permanente de los maestros y maestras.

- Colaborar en la comunicación permanente y oportuna con las instancias pertinentes internas, nacionales e internacionales.
- Organizar actividades de desarrollo profesional conjuntas con todas las facultades dirigidas a los cuerpos docentes.
- Presidir eventos relacionados con la formación permanente de los Profesorados.
- Propiciar una evaluación continua del plan de trabajo de su gestión.
- Presentar informes periódicos ante la Vicerrectoría Académica y organismos colegiados superiores cuando estos lo requieran.
- Elaborar la Memoria anual de labores.

Carga Académica del Tiempo Adicional en el Departamento de Ciencias de la Educación:

Impartirá **Lenguaje y Comunicación Educativa**, lunes y jueves de 5:00 a 7:00 pm. y miércoles de 6:00 a 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato

Será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias y Humanidades

SECRETARÍA

Se modifica plantilla del Lic. Ardón a sugerencia del Jefe del Subsistema de Presupuesto

CORRECTO 2



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No.: **287-C**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, quien solicita contratar a Tiempo Adicional durante el Ciclo I-2011, a personal para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional del 21 de febrero al 1 de julio de 2011, a los **LICENCIADOS: MACARIO PINEDA HERNANDEZ, y CARLOS ALBERTO ARDON GAVARRETE**, para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo
MACARIO PINEDA HERNÁNDEZ Profesor Universitario III, T.A. Su horario a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agronómicas es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. Con la siguiente carga académica: Impartirá la asignatura: Inglés Técnico I , lunes de 10:00 am. a 1:00 pm., martes de 1:00 a 2:00 pm., miércoles de 7:00 a 8:00 am. y de 1:00 a 4:00 pm. y viernes de 1:00 a 2:00 pm. Carga Académica del Tiempo Adicional en el Departamento de Ciencias de la Educación: Impartirá Inglés I , lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 a 8:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	264/2011	\$630.00
CARLOS ALBERTO ARDÓN GAVARRETE Director de INFORP-UES, T.A. 195 201 410 000 Su horario a Tiempo Completo en el INFORP-UES, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes funciones: - Preparar y presentar Plan de Trabajo del Instituto y gestionar los recursos que se requieran. - Velar por el cumplimiento de las exigencias curriculares y por la calidad educativa de las líneas de formación que se atiendan. - Representar al Instituto ante las redes a las cuales se pertenece. - Acompañar a Vicerrectoría Académica en la Coordinación con	265/2011	\$780.00



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades

CORRECTO 2

SECRETARÍA Se agrega al Lic. Cortez Vargas la asignatura **Software** y se le corrige total Honorarios.



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Software, Grupo 02 , miércoles de 12:00 m. a 2:00 pm. y viernes de 11:00 am. a 1:00 pm. Grupo 03 , martes y miércoles de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	180	\$1,108.80
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAM YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ADMINISTRACION FINANCIERA

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE FEBRERO AL 1 DE JULIO 2011

PREGRADO F.F FONDO GENERAL

ACUERDO No. 287-E (MODIFICADO) 30/06/2011

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

RECIBIDO SECRETARIA
FAC. CC. Y HH.
Fecha: <u>30/06/2011</u>
Hora: <u>8:55 am.</u>

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGA ACADEMICA	HORARIO	GRUPO	TOTAL DE HORAS	VALOR POR HORA	TOTAL A PAGAR POR GRUPO	TOTAL A PAGAR
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS	SEMINARIO DE GRADUACION	MIERCOLES DE 4:00 A 7:00 PM Y VIERNES DE 4:00 A 7:00 PM		62	\$ 6.16	\$ 381.92	
	SOFTWARE	MIERCOLES DE 12:00 A 2:00 PM Y VIERNES DE 11:00 A 1:00 PM	2	60	\$ 6.16	\$ 369.60	
	SOFTWARE	MARTES Y MIERCOLES DE 5:00 A 7:00 PM	3	58	\$ 6.16	\$ 357.28	\$ 1,108.80
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA	PEDAGOGIA SOCIAL	MIERCOLES Y VIERNES DE 8:00 A 10:00 AM Y JUEVES DE 9:00 A 10:00 AM	1	78	\$ 6.16	\$ 480.48	
	PEDAGOGIA SOCIAL	MIERCOLES DE 6:00 A 8:00 PM Y JUEVES DE 5:00 A 8:00 PM	2	78	\$ 6.16	\$ 480.48	\$ 960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCIA	SOCIOLOGIA GENERAL	JUEVES Y VIERNES DE 8:00 A 10:00 AM	4	64	\$ 6.16	\$ 394.24	\$ 394.24
ROLANDO VASQUEZ RUIZ	SOCIOLOGIA GENERAL	MARTES Y MIERCOLES DE 2:00 A 4:00 PM	5	58	\$ 6.16	\$ 357.28	\$ 357.28
MIRIAN YANET CARBAJAL CRUZ	INGLES I	MARTES Y JUEVES DE 11:00 A 1:00 PM	9	62	\$ 6.16	\$ 381.92	
	INGLES I	JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM Y VIERNES DE 4:00 A 6:00 PM		62	\$ 6.16	\$ 381.92	\$ 763.84
TOTAL							\$ 3,585.12

Oscar Rafael Neri Puente
Contador
Elaboró



Lic. Jaime Alfredo Ramos Telule
Revisó



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades

CORRECTO 2



SECRETARÍA Se agrega al Lic. Cortez Vargas la asignatura **Software** y se le corrige total Honorarios.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Software, Grupo 02 , miércoles de 12:00 m. a 2:00 pm. y viernes de 11:00 am. a 1:00 pm. Grupo 03 , martes y miércoles de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16		\$
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAM YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

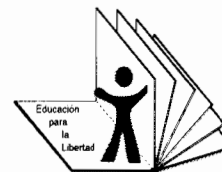
vat



Facultad de Ciencias y Humanidades



San Salvador, Ciudad Universitaria



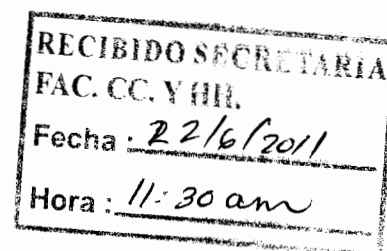
Departamento de Ciencias de la Educación

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Final 25 Av. Nte., San Salvador, El Salvador, C.A..(503)2 225-15-00 Ext. 4323. Fax (503) 2225-29-99: ciencias . educación@ues.edu.sv

Ciudad Universitaria, 22 de junio de 2011.

Honorables Miembros
de Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias y
Humanidades,
Presente.



Respetables señores/as:

Reciban un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente, le solicito modificación de acuerdo No. 287 – E, Punto IV.8 del Acta No. 14/2011 (10/2007 – 10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011. De Contratación por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I – 2011. En donde aparece el Licenciado CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS, agregar al acuerdo el horario de la asignatura de Software.

Lo correcto será :

LIC. CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS

Colabora con los estudiantes de la asignatura

SEMINARIO DE GRADUACIÓN: Miércoles de 4:00 a 5:00 p.m. y Viernes de 4:00 a 7:00 p.m.

y la asignatura SOFTWARE, Grupo 02 Miércoles 12:00 – 2:00 p.m. y Viernes 11:00 - 1:00 p.m.

SOFTWARE, Grupo 03, Martes 5:00 – 7:00 p.m. y Miércoles 5:00 – 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

Agradeciendo la atención a la presente, les saludo muy respetuosamente.

Cordialmente,



"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MsD. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS
Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

NEXO. Copia de acuerdo No. 287 – E.
/sv.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

RECIBIDO SECRETARÍA
FAC. CC. Y HH.
Fecha: 26/5/2011
Hora: 2:25 p.m. Juan

CORRECTO

Se corrige nombre de Miriam Yanet Carbajal Cruz



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ

210/2011

\$6.16

58

\$357.28

Colabora con los estudiantes de la asignatura
Sociología General, Grupo 05. Martes y
Miércoles de 2:00 a 4:00 pm.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato será el Jefe del
Departamento de Ciencias de la Educación.

MIRIAM YANET CARBAJAL CRUZ

270/2011

\$6.16

124

\$763.84

Colabora con los estudiantes de la asignatura
Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00
am. a 1:00 pm.

Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm.
y viernes de 4:00 a 6:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato será el Jefe del
Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO



vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO

Se corrige nombre de Miriam Yanet Carbajal Cruz



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

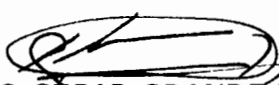
...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAN YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

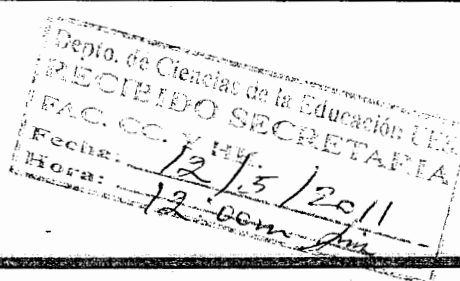
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wulman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ

210/2011

\$6.16

58

\$357.28

Colabora con los estudiantes de la asignatura
Sociología General, Grupo 05. Martes y
Miércoles de 2:00 a 4:00 pm.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato será el Jefe del
Departamento de Ciencias de la Educación.

MIRIAN YANET CARBAJAL CRUZ

270/2011

\$6.16

124

\$763.84

Colabora con los estudiantes de la asignatura
Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00
am. a 1:00 pm.
Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm.
y viernes de 4:00 a 6:00 pm.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato será el Jefe del
Departamento de Ciencias de la Educación.

b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.

d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO



vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **284**, Punto IV.4 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Lic. Edgar Nicolás Ayala, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

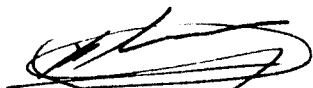
Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 01 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	237/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 02 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	238/2011	\$6.16	122	\$751.52
[REDACTED] Colabora con los estudiantes de la asignatura Teoría de la Comunicación y de la Información I, Grupo 01 , lunes a jueves de 6:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	214/2011	\$6.16	61	\$375.76

...2/Acuerdo No. 284 de J.D. del 25/03/2011

b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **284**, Punto IV.4 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Lic. Edgar Nicolás Ayala, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes aceptados en cambios de carrera en la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Francés e Ingles, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
ELIAS ENRIQUE TORRES PÉREZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 01 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	237/2011	\$6.16		\$
MAIRA TERESA RAMIREZ HERNANDEZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Francés Intensivo I, Grupo 02 , lunes, martes, miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	238/2011	\$6.16		\$
BLANCA DOLORES MARTÍNEZ FLORES Colabora con los estudiantes de la asignatura Teoría de la Comunicación y de la Información I, Grupo 01 , lunes a jueves de 6:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.	214/2011	\$6.16		\$



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de marzo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: NOMBRAMIENTO JEFE DEPARTAMENTO DE LETRAS
ACUERDO No.: **286**, Punto IV.7 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011)
de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva, analizó correspondencia, con fecha 21 de febrero de 2011, enviada por la Jefatura del Departamento de Letras, quien remite el Acta que contiene los resultados de la terna a fin de que Junta Directiva nombre al Jefe de dicha Unidad, ante la renuncia del Lic. Rafael Antonio Lara Valle a partir del 1 de abril de 2011. Junta Directiva, respetando los resultados de la elección interna y analizando los Currículum según la terna, considera que el Lic. **Héctor Daniel Carballo Díaz**, podría cumplir con las exigencias que el cargo demanda. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Nombrar al **LIC. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ**, como Jefe del Departamento de Letras, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a partir del **1 de abril al 28 de octubre de 2011**, en sustitución del Lic. Rafael Antonio Lara Valle, quien renunció a dicho cargo.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Partida	SubNo.	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ Profesor Universitario II, T.C.	86	84	1,325.00	A	M
Jefe Departamento Académico 234 071 070 011	95	2	165.00	A	M

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero proceder a aplicar los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de mayo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER
EVENTUAL
ACUERDO No.: **287**, Punto IV.8 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011)
de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos, revisó propuesta de personal docente para impartir asignaturas durante el Ciclo I-2011, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 01 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
JOSE WILFREDO SIBRIAN GÁLVEZ Docente Tiempo Completo 248 272 560 000 Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Evaluación del Rendimiento , martes de 11:00 am. a 12:00 m., jueves de 10:00 am. a 12:00 m. y viernes de 8:00 a 10:00 am. Práctica de Fútbol , miércoles de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 e 10:00 am. Práctica Deportiva II , lunes de 4:00 a 5:00 pm. y martes y jueves de 6:00 a 8:00 pm. Seminario de Grado , lunes de 5:00 a 6:00 pm. y Miércoles de 4:00 a 8:00 pm. Asesora grupos en Trabajo de Grado y Servicio Social los lunes de 7:00 am. a 12:00 m.; miércoles de 9:00 a 12:00 m. y viernes de 1:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	243/2011	\$1,100.00	A	M
LIC. BORIS EVERT IRAHETA Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-	244/2011	\$550.00	A	M

...2/Acuerdo No. 287 de J.D. del 25/03/11

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
--------------------------------------	--------------------	--------------	---------	--------------------

manuales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Campismo, Deporte y Salón, los lunes de 7:00 a 10:00 am.,
jueves de 7:00 a 9:00 am. y sábado de 7:00 am. a 12:00 m.
Especialidad Deportiva I, miércoles de 9:00 am. a 12:00 m.
y de 5:00 a 8:00 pm. , Viernes de 7:00 a 9:00 am., y Martes
de 4:00 a 6:00 pm.

Asesoría de 2 Grupos en Servicio Social

Asesoría Grupos de Proceso de Grado, los martes de 7:00
am. a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Ciencias de la Educación.

JORGE ALBERTO MERINO MARTÍNEZ

Docente Medio Tiempo

245/2011

\$700.00

A

M

192 352 440 009

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas: **Traumatología del**

Deporte, lunes y martes de 6:00 a 8:00 pm.

Miércoles de 4:00 a 5:00 pm.

Biomecánica, jueves de 6:00 a 8:00 pm. y viernes de
5:00 a 8:00 pm.

Principios de Bioquímica y Nutrición, lunes de 4:00 a
6:00 pm., y miércoles de 5:00 a 8:00 pm.

Asesora 1 Grupo de Proceso de Grado

Grupos de Servicio social, los martes y jueves de 4:00
a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe
Inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de
la Educación.

RAFAEL EDUARDO MORALES RODRIGUEZ

Docente Medio Tiempo

247/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Traumatología del Deporte, jueves de 7:00 a
9:00 am. y viernes de 7:00 a 10:00 am.

Biomecánica, lunes de 9:00 a 12:00 am.
y miércoles de 7:00 a 9:00 am.

Principios de Bioquímica y Nutrición, martes de
9:00 am. a 11:00 m. y miércoles de 9:00 am. a
12:00 m.

Asesora grupo en Servicio Social, los martes de
7:00 a 9:00 am. y jueves de 9:00 am. a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Ciencias de la Educación.

ELMER EDGARDO GUIDOS CARDONA

Docente Medio Tiempo

248/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Prácticas de Fútbol, los sábados de 1:00 a 3:00 pm.
y de 3:00 a 6:00 pm.

Práctica Deportiva II, Jueves de 10:00 am. a 12:00 m.
y viernes de 9:00 am. a 12:00 m.

Planeamiento Educativo y de la Educación

Física, los lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y sábado

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
--------------------------------------	--------------------	--------------	---------	--------------------

de 9:00 am. a 12:00 m.

Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 9:00 am.

a 12:00 m. y sábado de 7:00 a 9:00 am.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

JULIO ENRIQUE MEZA QUEZADA

Docente Medio Tiempo

249/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Prácticas y Fundamentos de Baloncesto, martes y

miércoles de 7:00 a 9:00 am., y viernes de 7:00 a

8:00 am., martes de 6:00 a 8:00 pm. y sábado de 1:00

a 4:00 pm.

Deporte para todos, sábado de 7:00 a 9:00 am. y de

9:00 am. a 12:00 m.

Asesora 3 grupos en Servicio Social, los miércoles de

5:00 a 8:00 pm. y viernes de 5:00 a 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

CESAR AUGUSTO RECINOS PEREZ

Docente Medio Tiempo

250/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Deporte Ciclismo y Arbitraje, sábado de 1:00

a 3:00 pm. y de 3:00 a 6:00 pm., lunes de 4:00

a 5:00 pm. y martes de 4:00 a 8:00 pm.

Deporte para todos, lunes de 5:00 a 8:00 pm. y

Viernes de 4:00 a 6:00 pm.

Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 5:00

a 8:00 pm. y viernes de 6:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

JORGE ALVAREZ PARLADÉ

Docente Medio Tiempo

251/2011

\$700.00

A

M

230 346 700 000

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Administración de la Educación Física, miércoles

de 5:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 6:00 pm.

Higiene Corporal y Ambiental, lunes y martes de

4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm.

Tecnología de la Educación Física y Deporte, los

Miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y jueves y viernes de

6:00 a 8:00 pm.

Asesora grupo en Servicio Social y 1 grupo en

Proceso de Grado, sábado de 7:00 am. a 12:00 m.,

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

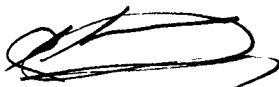
Ciencias de la Educación.

...4/Acuerdo No. 287 de J.D. del 25/03/11

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Se encomienda al señor Videdecano de la Facultad que al finalizar el período de contratación de los docentes antes mencionados, proceda a evaluar, contando con la opinión del estudiantado, el desempeño según las funciones para las cuales fueron contratados y los logros obtenidos.
- d) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de mayo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER
EVENTUAL
ACUERDO No.: **287**, Punto IV.8 del Acta No. **14**/2011 (10/2007-10/2011)
de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos, revisó propuesta de personal docente para impartir asignaturas durante el Ciclo I-2011, en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 01 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
JOSE WILFREDO SIBRIAN GÁLVEZ Docente Tiempo Completo 248 272 560 000 Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 40 horas se- manales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Evaluación del Rendimiento , martes de 11:00 am. a 12:00 m., jueves de 10:00 am. a 12:00 m. y viernes de 8:00 a 10:00 am. Práctica de Fútbol , miércoles de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 e 10:00 am. Práctica Deportiva II , lunes de 4:00 a 5:00 pm. y martes y jueves de 6:00 a 8:00 pm. Seminario de Grado , lunes de 5:00 a 6:00 pm. y Miércoles de 4:00 a 8:00 pm. Asesora grupos en Trabajo de Grado y Servicio Social los lunes de 7:00 am. a 12:00 m.; miércoles de 9:00 a 12:00 m. y viernes de 1:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	243/2011	\$1,100.00	A	M
LIC. BORIS EVERT IRAHETA Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-	244/2011	\$550.00	A	M

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERÍODO DE PAGO
--------------------------------------	--------------------	--------------	---------	--------------------

manuales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Campismo, Deporte y Salón, los lunes de 7:00 a 10:00 am.,
jueves de 7:00 a 9:00 am. y sábado de 7:00 am. a 12:00 m.
Especialidad Deportiva I, miércoles de 9:00 am. a 12:00 m.
y de 5:00 a 8:00 pm., Viernes de 7:00 a 9:00 am., y Martes
de 4:00 a 6:00 pm.

Asesoría de 2 Grupos en Servicio Social

Asesoría Grupos de Proceso de Grado, los martes de 7:00
am. a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Ciencias de la Educación.

JORGE ALBERTO MERINO MARTÍNEZ

Docente Medio Tiempo
192 352 440 009

245/2011

\$700.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas: **Traumatología del
Deporte**, lunes y martes de 6:00 a 8:00 pm.

Miércoles de 4:00 a 5:00 pm.

Biomecánica, jueves de 6:00 a 8:00 pm. y viernes de
5:00 a 8:00 pm.

Principios de Bioquímica y Nutrición, lunes de 4:00 a
6:00 pm., y miércoles de 5:00 a 8:00 pm.

Asesora 1 Grupo de Proceso de Grado

Grupos de Servicio social, los martes y jueves de 4:00
a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe
Inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de
la Educación.

RAFAEL EDUARDO MORALES RODRIGUEZ

Docente Medio Tiempo

247/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Traumatología del Deporte, lunes y martes de
6:00 a 8:00 pm.

Biomecánica, lunes de 9:00 a 12:00 am.
y miércoles de 7:00 a 9:00 am.

Principios de Bioquímica y Nutrición, martes de
9:00 am. a 11:00 m. y miércoles de 9:00 am. a
12:00 m.

Asesora grupo en Servicio Social, los martes de
7:00 a 9:00 am. y jueves de 9:00 am. a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de
Ciencias de la Educación.

ELMER EDGARDO GUIDOS CARDONA

Docente Medio Tiempo

248/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio tiempo en el Departamento
de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-
manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Prácticas de Fútbol, los sábados de 1:00 a 3:00 pm.
y de 3:00 a 6:00 pm.

Práctica Deportiva II, Jueves de 10:00 am. a 12:00 m.
y viernes de 9:00 am. a 12:00 m.

Planeamiento Educativo y de la Educación

Física, los lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y sábado

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
--------------------------------------	--------------------	--------------	---------	--------------------

de 9:00 am. a 12:00 m.

Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 9:00 am.

a 12:00 m. y sábado de 7:00 a 9:00 am.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

JULIO ENRIQUE MEZA QUEZADA

Docente Medio Tiempo

249/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Prácticas y Fundamentos de Baloncesto, martes y

miércoles de 7:00 a 9:00 am., y viernes de 7:00 a

8:00 am., martes de 6:00 a 8:00 pm. y sábado de 1:00

a 4:00 pm.

Deporte para todos, sábado de 7:00 a 9:00 am. y de

9:00 am. a 12:00 m.

Asesora 3 grupos en Servicio Social, los miércoles de

5:00 a 8:00 pm. y viernes de 5:00 a 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

CESAR AUGUSTO RECINOS PEREZ

Docente Medio Tiempo

250/2011

\$550.00

A

M

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Deporte Ciclismo y Arbitraje, sábado de 1:00

a 3:00 pm. y de 3:00 a 6:00 pm. y lunes de 4:00

a 5:00 pm. y de 4:00 a 8:00 pm.

Deporte para todos, de 5:00 a 8:00 pm. y viernes

de 4:00 a 6:00 pm.

Asesoría de Servicio Social, los miércoles de 5:00

a 8:00 pm. y viernes de 6:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.

JORGE ALVAREZ PARLADÉ

Docente Medio Tiempo

251/2011

\$700.00

A

M

230 346 700 000

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento

de Ciencias de la Educación es de 20 horas se-

manales, con las siguientes funciones:

Impartirá las asignaturas:

Administración de la Educación Física, miércoles

de 5:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 6:00 pm.

Higiene Corporal y Ambiental, lunes y martes de

4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 5:00 pm.

Tecnología de la Educación Física y Deporte, los

Miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y jueves y viernes de

6:00 a 8:00 pm.

Asesora grupo en Servicio Social y 1 grupo en

Proceso de Grado, sábado de 7:00 am. a 12:00 m.,

Martes de 4:00 a 6:00 pm. jueves y viernes de 6:00

a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su

Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de

Ciencias de la Educación.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO

Por error del Depto. de Educación se corrige carga académica de Lic. Guillermo Rojas y Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández.



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-A**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
RAFAEL ANTONIO SANTOS CISNEROS Colabora con los estudiantes de la asignatura Prácticas de Atletismo II, Grupo 01 , lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Prácticas de Atletismo II, Grupo 02 , miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. y viernes de 3:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	252/2011	\$6.16	150	\$924.00
GUILLERMO ROJAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , lunes de 4:00 a 7:00 pm. y martes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	253/2011	\$6.16	78	\$480.48
JAIME ERNESTO JIMÉNEZ HERNANDEZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. y jueves de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento	254/2011	\$6.16	74	\$455.84

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
de Ciencias de la Educación.				
ANA ELIZABETH GONZÁLEZ MARTINEZ Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Planeamiento Educativo y de la Educación Física, Martes de 4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Expresión Corporal, miércoles de 4:00 a 6:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	255/2011	\$6.16	148	\$911.68
DANNY MAURICIO TRUJILLO FUENTES Colabora con los estudiantes de la asignatura: Natación II, Grupo 01, lunes de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Natación II, Grupo 02, lunes de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	256/2011	\$6.16	160	\$985.60
SANTIAGO ALFONSO RUIZ SOLIS Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Higiene Corporal y Ambiental, jueves de 9:00 am. a 12:00 m. y viernes de 10:00 am. a 12:00 m. Expresión Corporal, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	257/2011	\$6.16	154	\$948.64
SANDRA LISSETTE COTO ARANA Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa, los miércoles de 7:00 a 9:00 am. y viernes de 7:0 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	258/2011	\$6.16	76	\$468.16
CIRO ALONSO RODRIGUEZ ALVARADO Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa, los viernes de 5:00 a 8:00 pm. y sábado de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	259/2011	\$6.16	78	\$480.48
RICARDO ALCIDES SANTAMARÍA ESCOBAR Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación, lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Tecnología de la Educación Física, miércoles de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	260/2011	\$6.16	153	\$942.48

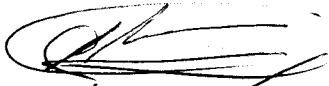
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

...3/Acuerdo No. 287-A de J.D. del 25/03/2011

- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-A**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
RAFAEL ANTONIO SANTOS CISNEROS Colabora con los estudiantes de la asignatura Prácticas de Atletismo II, Grupo 01 , lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Prácticas de Atletismo II, Grupo 02 , miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. y viernes de 3:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	252/2011	\$6.16	150	\$924.00
GUILLERMO ROJAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. y jueves de 10:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	253/2011	\$6.16	74	\$455.84
JAIME ERNESTO JIMÉNEZ HERNANDEZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Filosofía Aplicada a la Educación , lunes de 4:00 a 7:00 pm. y martes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	254/2011	\$6.16	78	\$480.48

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
ANA ELIZABETH GONZÁLEZ MARTINEZ Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Planeamiento Educativo y de la Educación Física, Martes de 4:00 a 6:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Expresión Corporal, miércoles de 4:00 a 6:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	255/2011	\$6.16	148	\$911.68
DANNY MAURICIO TRUJILLO FUENTES Colabora con los estudiantes de la asignatura: Natación II, Grupo 01, lunes de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Natación II, Grupo 02, lunes de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	256/2011	\$6.16	160	\$985.60
SANTIAGO ALFONSO RUIZ SOLIS Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Higiene Corporal y Ambiental, jueves de 9:00 am. a 12:00 m. y viernes de 10:00 am. a 12:00 m. Expresión Corporal, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y miércoles de 9:00 am. a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	257/2011	\$6.16	154	\$948.64
SANDRA LISSETTE COTO ARANA Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa, los miércoles de 7:00 a 9:00 am. y viernes de 7:0 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	258/2011	\$6.16	76	\$468.16
CIRO ALONSO RODRIGUEZ ALVARADO Colabora con los estudiantes de la asignatura: Psicología Educativa, los viernes de 5:00 a 8:00 pm. y sábado de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	259/2011	\$6.16	78	\$480.48
RICARDO ALCIDES SANTAMARÍA ESCOBAR Colabora con los estudiantes de las asignaturas: Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación, lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Tecnología de la Educación Física, miércoles de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	260/2011	\$6.16	153	\$942.48

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

...2/Acuerdo No. 287-A de J.D. del 25/03/2011

- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO 2

Se corrige cifra presupuestaria



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER EVENTUAL
ACUERDO No.: **287-B**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Pedagogía General , a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Educación los jueves de 4:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Educación y Sociedad , a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, los lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Asesoría de Servicio Social, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 3:00 pm., martes de 10:00 a 11:00 am., miércoles de 9:00 a 11:00 am. y jueves y viernes de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	266/2011	550.00	A	M
MARIA JOSEFINA MINA DE SANCHEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:	267/2011	550.00	A	M

Impartirá la asignatura:

Práctica Docente IV, miércoles de 2:00 a 5:00 pm. (Teoría) Jueves de 2:00 a 4:00 pm. (Teoría) Miércoles de 8:00 a 10:00 am. y martes y viernes De 8:00 am. a 12:00 m. Supervisión Práctica en Centros Escolares).

Asesoría de Servicio Social, lunes de 8:00 a 11:00 am. y jueves de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

SANTOS DE JESUS LUCERO DOMINGUEZ	275/2011	550.00	A	M
---	-----------------	---------------	----------	----------

Docente Medio Tiempo

Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:

Impartirá la asignatura:

Práctica Docente IV, miércoles de 2:00 a 5:00 pm. (Teoría) Jueves de 2:00 a 4:00 pm. (Teoría) Miércoles de 8:00 a 10:00 am. y martes y viernes De 8:00 am. a 12:00 m. Supervisión Práctica en Centros Escolares).

Asesoría de Servicio Social, lunes de 8:00 a 11:00 am. y jueves de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Los docentes antes mencionados se encuentran amparados en el Art. 33 del Reglamento de Beneficios y otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Públicos (SPP).
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO

Se corrige tipo de Acuerdo



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER EVENTUAL
ACUERDO No.: **287-B**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Pedagogía General , a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Educación los jueves de 4:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Educación y Sociedad , a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, los lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Asesoría de Servicio Social, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 3:00 pm., martes de 10:00 a 11:00 am., miércoles de 9:00 a 11:00 am. y jueves y viernes de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	266/2011	550.00	A	M
MARIA JOSEFINA MINA DE SANCHEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:	267/2011	550.00	A	M



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-B**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, de carácter eventual, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	SUELDO \$	REGIMEN	PERIODO DE PAGO
RICARDO ADÁN GÓMEZ SOTO Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones: Impartirá las asignaturas: Pedagogía General , a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Educación los jueves de 4:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Educación y Sociedad , a estudiantes del Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos, los lunes de 7:00 a 9:00 am. y martes de 7:00 a 10:00 am. Asesoría de Servicio Social, lunes de 10:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 3:00 pm., martes de 10:00 a 11:00 am., miércoles de 9:00 a 11:00 am. y jueves y viernes de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	266/2011	550.00	A	M
MARIA JOSEFINA MINA DE SANCHEZ Docente Medio Tiempo Su horario a Medio Tiempo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de 20 horas semanales, con las siguientes funciones:	267/2011	550.00	A	M



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias y Humanidades

SECRETARÍA

Se modifica Total Honorarios por Ciclo del Lic. Macario Pineda, a solicitud del señor Asesor Jurídico de Junta Directiva. (29-02-2012)

CORRECTO 3



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No.: **287-C**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, quien solicita contratar a Tiempo Adicional durante el Ciclo I-2011, a personal para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional del 21 de febrero al 1 de julio de 2011, a los **LICENCIADOS: MACARIO PINEDA HERNANDEZ, y CARLOS ALBERTO ARDON GAVARRETE**, para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo	
MACARIO PINEDA HERNÁNDEZ Profesor Universitario III, T.A. Su horario a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agronómicas es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. Con la siguiente carga académica: Impartirá la asignatura: Inglés Técnico I , lunes de 10:00 am. a 1:00 pm., martes de 1:00 a 2:00 pm., miércoles de 7:00 a 8:00 am. y de 1:00 a 4:00 pm. y viernes de 1:00 a 2:00 pm. Carga Académica del Tiempo Adicional en el Departamento de Ciencias de la Educación: Impartirá Inglés I , lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 a 8:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	264/2011	febrero	\$ 50.00
		marzo	110.00
		abril	120.00
		mayo	170.00
		junio	170.00
		julio	10.00
			\$ 630.00
CARLOS ALBERTO ARDÓN GAVARRETE Director de INFORP-UES, T.A. 195 201 410 000 Su horario a Tiempo Completo en el INFORP-UES, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes funciones: - Preparar y presentar Plan de Trabajo del Instituto y gestionar los recursos que se requieran. - Velar por el cumplimiento de las exigencias curriculares y por la calidad educativa de las líneas de formación que se atiendan. - Representar al Instituto ante las redes a las cuales se pertenece. - Acompañar a Vicerrectoría Académica en la Coordinación con	265/2011		\$780.00

el Ministerio de Educación y otras Instancias, en lo referente a la formación permanente de los maestros y maestras.

- Colaborar en la comunicación permanente y oportuna con las instancias pertinentes internas, nacionales e internacionales.
- Organizar actividades de desarrollo profesional conjuntas con todas las facultades dirigidas a los cuerpos docentes.
- Presidir eventos relacionados con la formación permanente de los Profesorados.
- Propiciar una evaluación continua del plan de trabajo de su gestión.
- Presentar informes periódicos ante la Vicerrectoría Académica y organismos colegiados superiores cuando estos lo requieran.
- Elaborar la Memoria anual de labores.

Carga Académica del Tiempo Adicional en el Departamento de Ciencias de la Educación:

Impartirá **Lenguaje y Comunicación Educativa**, lunes y jueves de 5:00 a 7:00 pm. y miércoles de 6:00 a 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato

Será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias y Humanidades

SECRETARÍA

Se modifica plantilla del Lic. Ardón a sugerencia del Jefe del Subsistema de Presupuesto

CORRECTO 2



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No.: **287-C**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, quien solicita contratar a Tiempo Adicional durante el Ciclo I-2011, a personal para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional del 21 de febrero al 1 de julio de 2011, a los **LICENCIADOS: MACARIO PINEDA HERNANDEZ, y CARLOS ALBERTO ARDON GAVARRETE**, para impartir clases a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo
MACARIO PINEDA HERNÁNDEZ Profesor Universitario III, T.A. Su horario a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agronómicas es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. Con la siguiente carga académica: Impartirá la asignatura: Inglés Técnico I , lunes de 10:00 am. a 1:00 pm., martes de 1:00 a 2:00 pm., miércoles de 7:00 a 8:00 am. y de 1:00 a 4:00 pm. y viernes de 1:00 a 2:00 pm. Carga Académica del Tiempo Adicional en el Departamento de Ciencias de la Educación: Impartirá Inglés I , lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 a 8:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	264/2011	\$630.00
CARLOS ALBERTO ARDÓN GAVARRETE Director de INFORP-UES, T.A. 195 201 410 000 Su horario a Tiempo Completo en el INFORP-UES, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes funciones: - Preparar y presentar Plan de Trabajo del Instituto y gestionar los recursos que se requieran. - Velar por el cumplimiento de las exigencias curriculares y por la calidad educativa de las líneas de formación que se atiendan. - Representar al Instituto ante las redes a las cuales se pertenece. - Acompañar a Vicerrectoría Académica en la Coordinación con	265/2011	\$780.00



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades

CORRECTO 2

SECRETARÍA Se agrega al Lic. Cortez Vargas la asignatura **Software** y se le corrige total Honorarios.



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Software, Grupo 02 , miércoles de 12:00 m. a 2:00 pm. y viernes de 11:00 am. a 1:00 pm. Grupo 03 , martes y miércoles de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	180	\$1,108.80
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAM YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ADMINISTRACION FINANCIERA

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE FEBRERO AL 1 DE JULIO 2011

PREGRADO F.F FONDO GENERAL

ACUERDO No. 287-E (MODIFICADO) 30/06/2011

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

RECIBIDO SECRETARIA
FAC. CC. Y HH.
Fecha: <u>30/06/2011</u>
Hora: <u>8:55 am.</u>

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGA ACADEMICA	HORARIO	GRUPO	TOTAL DE HORAS	VALOR POR HORA	TOTAL A PAGAR POR GRUPO	TOTAL A PAGAR
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS	SEMINARIO DE GRADUACION	MIERCOLES DE 4:00 A 7:00 PM Y VIERNES DE 4:00 A 7:00 PM		62	\$ 6.16	\$ 381.92	
	SOFTWARE	MIERCOLES DE 12:00 A 2:00 PM Y VIERNES DE 11:00 A 1:00 PM	2	60	\$ 6.16	\$ 369.60	
	SOFTWARE	MARTES Y MIERCOLES DE 5:00 A 7:00 PM	3	58	\$ 6.16	\$ 357.28	\$ 1,108.80
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA	PEDAGOGIA SOCIAL	MIERCOLES Y VIERNES DE 8:00 A 10:00 AM Y JUEVES DE 9:00 A 10:00 AM	1	78	\$ 6.16	\$ 480.48	
	PEDAGOGIA SOCIAL	MIERCOLES DE 6:00 A 8:00 PM Y JUEVES DE 5:00 A 8:00 PM	2	78	\$ 6.16	\$ 480.48	\$ 960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCIA	SOCIOLOGIA GENERAL	JUEVES Y VIERNES DE 8:00 A 10:00 AM	4	64	\$ 6.16	\$ 394.24	\$ 394.24
ROLANDO VASQUEZ RUIZ	SOCIOLOGIA GENERAL	MARTES Y MIERCOLES DE 2:00 A 4:00 PM	5	58	\$ 6.16	\$ 357.28	\$ 357.28
MIRIAN YANET CARBAJAL CRUZ	INGLES I	MARTES Y JUEVES DE 11:00 A 1:00 PM	9	62	\$ 6.16	\$ 381.92	
	INGLES I	JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM Y VIERNES DE 4:00 A 6:00 PM		62	\$ 6.16	\$ 381.92	\$ 763.84
TOTAL							\$ 3,585.12

Oscar Rafael Neri Puente
Contador
Elaboró



Lic. Jaime Alfredo Ramos Telule
Revisó



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades

CORRECTO 2



SECRETARÍA Se agrega al Lic. Cortez Vargas la asignatura **Software** y se le corrige total Honorarios.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Software, Grupo 02 , miércoles de 12:00 m. a 2:00 pm. y viernes de 11:00 am. a 1:00 pm. Grupo 03 , martes y miércoles de 5:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16		\$
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAM YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

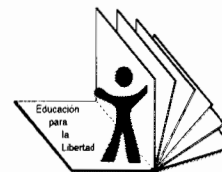
vat



Facultad de Ciencias y Humanidades



San Salvador, Ciudad Universitaria



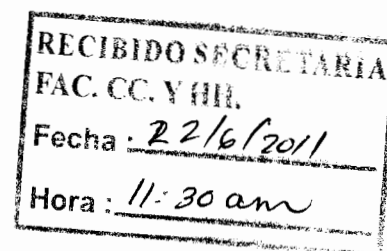
Departamento de Ciencias de la Educación

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Final 25 Av. Nte., San Salvador, El Salvador, C.A..(503)2 225-15-00 Ext. 4323. Fax (503) 2225-29-99: ciencias . educación@ues.edu.sv

Ciudad Universitaria, 22 de junio de 2011.

Honorables Miembros
de Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias y
Humanidades,
Presente.



Respetables señores/as:

Reciban un atento y cordial saludo.

Por medio de la presente, le solicito modificación de acuerdo No. 287 – E, Punto IV.8 del Acta No. 14/2011 (10/2007 – 10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011. De Contratación por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I – 2011. En donde aparece el Licenciado CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS, agregar al acuerdo el horario de la asignatura de Software.

Lo correcto será :

LIC. CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS

Colabora con los estudiantes de la asignatura

SEMINARIO DE GRADUACIÓN: Miércoles de 4:00 a 5:00 p.m. y Viernes de 4:00 a 7:00 p.m.

y la asignatura SOFTWARE, Grupo 02 Miércoles 12:00 – 2:00 p.m. y Viernes 11:00 - 1:00 p.m.

SOFTWARE, Grupo 03, Martes 5:00 – 7:00 p.m. y Miércoles 5:00 – 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

Agradeciendo la atención a la presente, les saludo muy respetuosamente.

Cordialmente,



"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

MsD. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS
Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

NEXO. Copia de acuerdo No. 287 – E.
/sv.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

RECIBIDO SECRETARÍA
FAC. CC. Y HH.
Fecha: 26/5/2011
Hora: 2:25 p.m. Juan

CORRECTO

Se corrige nombre de Miriam Yanet Carbajal Cruz



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ

210/2011

\$6.16

58

\$357.28

Colabora con los estudiantes de la asignatura
Sociología General, Grupo 05. Martes y
Miércoles de 2:00 a 4:00 pm.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato será el Jefe del
Departamento de Ciencias de la Educación.

MIRIAM YANET CARBAJAL CRUZ

270/2011

\$6.16

124

\$763.84

Colabora con los estudiantes de la asignatura
Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00
am. a 1:00 pm.

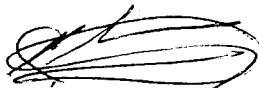
Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm.
y viernes de 4:00 a 6:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva
y su Jefe inmediato será el Jefe del
Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO



vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO

Se corrige nombre de Miriam Yanet Carbajal Cruz



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

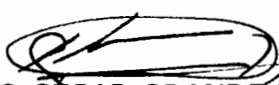
...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAN YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

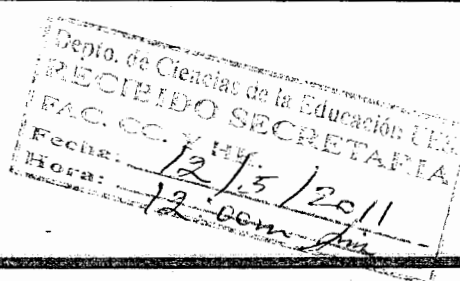
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **287-E**, Punto IV.8 del Acta No. **14/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 25 de marzo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wulman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 1 de julio de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS Colabora con los estudiantes de la asignatura Seminario de Graduación , miércoles de 4:00 a 5:00 pm. y viernes de 4:00 a 7:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	261/2011	\$6.16	62	\$381.92
KAREN JOHANNA ROSALES CORDOVA Colabora con los estudiantes de la asignatura Pedagogía Social, Grupo 01 , miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00 am. y jueves de 9:00 a 10:00 am. Pedagogía Social, Grupo 02 , miércoles de 6:00 a 8:00 pm. y jueves de 5:00 a 8:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	262/2011	\$6.16	156	\$960.96
GLORIA ELIZABETH ALFARO DE GARCÍA Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 04 , jueves y viernes de 8:00 a 10:00 am. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	263/2011	\$6.16	64	\$394.24

...2/Acuerdo No. 287-E de J.D. del 25/03/2011

ROLANDO VASQUEZ RUIZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Sociología General, Grupo 05. Martes y Miércoles de 2:00 a 4:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	210/2011	\$6.16	58	\$357.28
MIRIAN YANET CARBAJAL CRUZ Colabora con los estudiantes de la asignatura Inglés I, Grupo 09, martes y jueves de 11:00 am. a 1:00 pm. Inglés I, Grupo 10, jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 4:00 a 6:00 pm. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.	270/2011	\$6.16	124	\$763.84

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO



vat



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 4 de abril de 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: **MODIFICACIÓN AL ACUERDO No. 807 (30 de julio de 2010)**
ACUERDO No. **351**, Punto V.2) Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 1 de abril de 2011

Junta Directiva conoció correspondencia del señor Contador de la Facultad, señor Oscar Rafael Nerio Puente, con fecha 29 de marzo de 2011, en la que solicita modificación al acuerdo de Junta Directiva **No. 807, Punto V.3, Acta No. 29/2010 de fecha 30 de julio de 2010**, en el que se contrata por Tiempo Adicional al Mtro. [REDACTED], para atender a estudiantes de la Maestría en Traducción Inglés-Español/Español-Inglés, y para el Diplomado en Traducción, debido a que se ha encontrado error al momento de revisar los reportes de horas clases con el dictamen financiero de dicho acuerdo, en lo relacionado a la Fuente de Financiamiento ya que son dos programas diferentes. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Dejar sin efecto en el Acuerdo **No. 807, Punto V.3, Acta No. 29/2010 de fecha 30 de julio de 2010**, la contratación del Mtro. [REDACTED], **contrato No. 391/2010**, ya que imparte dos asignaturas, para programadas diferentes, lo que implica dos fuentes de financiamiento.
- b) Contratar con efecto retroactivo por Tiempo Adicional, del 23 de agosto al 9 de diciembre de 2010, al Mtro. [REDACTED] para impartir clases en el Diplomado en Traducción, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-303-05-21-2

Nombre, plaza y No. de afiliación	contrato Número	honorarios por hora	total horas	total
[REDACTED] Profesor Universitario III, T.A	222/2011	\$10.00	48	\$480.00

Su horario de trabajo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con la siguiente carga académica y administrativa:

- Traducción II
- Coordinador de la Maestría en Traducción Inglés-Español/Español-Inglés.
- Miembro Propietario de Junta Directiva
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

CARGA ACADÉMICA DE TIEMPO ADICIONAL:

- ***Traducción Especializada***, martes de 5:00 pm a 8:00 pm, para estudiantes del Diplomado en Traducción.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.

- c) La contratación anterior será financiada con Recursos Propios, Proyectos Académicos Especiales.
- d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente acuerdo.
- e) Solicitar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Sección de Contabilidad

Fecha: 27-08-2010
Hora:
Recibido por: Carolina



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 12 de agosto de 2010.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No.: **807**, Punto V.3 del Acta No. **29/2010** (10/2007-10/2011)
de fecha 30 de julio de 2010.

Junta Directiva analizó correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. Edgar Nicolás Ayala y del Coordinador de la Maestría en Traducción Inglés/Español - Español/Inglés, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, de fecha 28 de julio de 2010, quienes solicitan contratar a Tiempo Adicional a cuatro Profesores para atender estudiantes de dicha Maestría. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional del 23 de agosto al 9 de diciembre de 2010, a los Maestros: **JOSE RICARDO GAMERO ORTIZ, PEDRO ANTONIO SALAZAR MURCIA, NELDA MARIA IVETTE HENRIQUEZ PACAS** y **VICTOR MANUEL GONZALEZ RIVERA**, para impartir clases en la Maestría en Traducción Inglés/Español - Español/Inglés, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2010-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total horas por Ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	-----------------------	------------------

Profesor Universitario III, T.A.

Su horario de trabajo en el Departamento de Idiomas Extranjeros de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte la asignatura: **Traducción II**, lunes a jueves de 3:00 a 4:00 pm.

- Coordinador de la Maestría en Traducción Inglés/Español-Español-Inglés.
- Miembro Propietario de Junta Directiva.
- Secretario Interino Ad honorem de la Fac. CC. y HH.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social.

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Impartirá **Traducción General**, lunes de 5:00 a 8:00 pm. a estudiantes de la Maestría en Traducción.

Traducción Especializada II, martes de 5:00 a 8:00 pm. a estudiantes del Diplomado en Traducción.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.

Profesor Universitario III, T.A.	392/2010	\$15.00	45	\$675.00
----------------------------------	----------	---------	----	----------

...2/Acuerdo No. 807 de J.D. del 30/07/2010.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total horas por Ciclo	Total Honorarios
--------------------------------------	--------------------	------------------------	--------------------------	---------------------

Su horario de trabajo en el Departamento de Idiomas es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte las asignaturas: **Gramática Inglesa II**, Grupo 01, lunes a jueves de 7:00 a 8:00 am. y **Métodos de Investigación**, Grupo 01, lunes a jueves de 4:00 a 5:00 pm.

- Miembro suplente del Consejo Superior Universitario
- Miembro de equipo de sistema de posgrados UES.
- Referente del Departamento de Idiomas en Unidad de Investigación de la Facultad de CC. y HH.
- Director de la Biblioteca de Idiomas.
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en proceso de Graduación.
- Asesor de 4 grupos de estudiantes en Servicio Social

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Impartirá **Análisis del Discurso Oral y Escrito en Español e Inglés**, martes de 5:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Coordinador de la Maestría en Traducción Inglés/Español - Español/Inglés.

	393/2010	\$15.00	45	\$675.0
--	----------	---------	----	---------

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario de trabajo en el Departamento de Idiomas es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte las asignaturas: **Inglés Avanzado Intensivo I**, Grupo 02 Lunes a jueves de 7:00 a 9:00 am. y **Lecturas y Conversación en Inglés I**, Grupo 03, lunes a jueves de 2:00 a 3:00 pm.

- Revisión/edición de la Traducción de las Homilías de Monseñor Romero.
- Miembro "ICTE".
- Apoyo en traducción e interpretación español/inglés - inglés-Español a otras Unidades de la UES.

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Impartirá **Práctica Intensiva de Traducción a Vista I**, los miércoles de 5:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Coordinador de la Maestría en Traducción Inglés/Español - Español/Inglés.

	394/2010	\$15.00	48	\$720.0
--	----------	---------	----	---------

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario de trabajo en la Facultad de Química y Farmacia es de lunes a viernes de 7:00 am. a 3:00 pm., con las siguientes actividades:

Coordinador de la Sección de Inglés

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Impartirá: **Traducción Especializada I (Textos científicos, Tecnología inglés/español)**, los jueves de 5:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Coordinador de la Maestría en Traducción Inglés/Español - Español/Inglés.

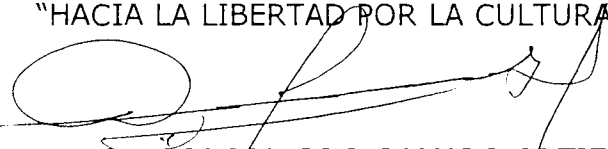
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

...3/Acuerdo No. 807 de J.D. del 30/07/2010.

- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Recursos Propios-Maestrías.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- e) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


MTRO. JOSÉ RICARDO GAMERO ORTIZ
SECRETARIO INTERINO



vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CORRECTO: por observación del señor Contador
se corrige el monto a pagar de la [REDACTED]



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO ADICIONAL**
ACUERDO No. 353, Punto V.5) Acta No.15/2011 (10/2007-10/2011) de viernes 1 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación y Coordinador del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos, conoció propuesta de contratación por **Tiempo Adicional** de personal docente que atenderá a estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, Ciclo I-2011. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA

- a) Contratar por **TIEMPO ADICIONAL** al personal Docente que atenderá a estudiantes del **Curso de Formación Pedagógica para Profesionales**, Ciclo I-2011 durante las fechas comprendidas del 14 de febrero al 15 de julio de 2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	223/2011	\$10.00	95 h	\$940.00

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación, es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones.

Didáctica General I

Práctica Docente IV: Aplicación del Currículo

Miembro de la Comisión Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación

Miembro de la Comisión Ad-Hoc para la revisión de trabajos de grado

Miembro de la Comisión de investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Asesor de 2 grupos en Servicio Social

funciones en tiempo adicional

Atenderá la cátedra: "**Diseño y Aplicación del Currículo**" el día jueves de 4:30 pm a 8:30 pm y viernes de 5:30 pm a 6:30 pm (grupo 02).

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Coordinador del Curso de Formación Pedagógica.

[REDACTED]	224/2011	\$10.00	91 h	\$910.00
------------	----------	---------	------	----------

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias de la Educación, es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones.

Evaluación Institucional II

funciones en tiempo adicional

Atenderá la cátedra: "***Seminario de Evaluación de los Aprendizajes***" el día jueves de 4:30 pm a 8:30 pm y viernes de 4:30 pm a 5:30 pm (grupo 03).

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Decano de la Facultad.

- b) Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Recursos Propios Proyectos Académicos Especiales.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES**
ACUERDO No. **354**, Punto V.5) Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 1 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación y Coordinador del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos, conoció propuesta de contratación por **Servicios Profesionales No Personales** de personal docente que atenderá a estudiantes del **Curso de Formación Pedagógica para Profesionales**, Ciclo I-2011. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar Por Servicios Profesionales No Personales, a personal docente que colaborará con estudiantes del **CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES**, Ciclo I-2011, durante las fechas comprendidas del 14 de febrero al 15 de julio de 2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
Lic. [REDACTED]	228/2011	\$10.00	182 h	\$1,820.00

Colabora con los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales.

FUNCIONES:

Colaborará con la asignatura: "Diseño y aplicación del Currículo", los días miércoles de 4:30 pm a 8:30 pm. y viernes de 5:30 pm a 6:30 pm (grupo 01), jueves de 4:30 a 8:30 pm y viernes de 6:30 a 7:30 pm. (grupo 03)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales.

Lic. [REDACTED] 229/2011 \$10.00 95 h \$950.00

Colabora con los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales.

FUNCIONES:

Colaborará con la asignatura: "Psicopedagogía I", los día lunes de 4:30 pm a 8:30 pm. y viernes de 7:30 pm a 8:30 pm (grupo 03)
Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el señor Coordinador del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales.

Lic. [REDACTED] 230/2011 \$10.00 91 h \$910.00

Colabora con los estudiantes del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales.

FUNCIONES:

Colaborará con la asignatura: "Didáctica General I", los día martes de 4:30 pm a 8:30 pm. y viernes de 5:30 pm a 6:30 pm (grupo 03)

λm



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 5 de abril de 2011
 RAMO: Educación
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO ADICIONAL**
 ACUERDO No. **355**, Punto V.6) Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 1 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto, conoció propuesta de contratación por **Tiempo Adicional** de personal docente que atenderá a estudiantes de la Escuela de Artes, Ciclo I-2011. La anterior solicitud se justifica debido al incremento de estudiantes aprobados en cambio de carrera, reconsiderados y estudiantes que había logrado inscribir en tiempo ordinario y extraordinario por agotarse los cupos por asignatura. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos,

ACUERDA

- a) Contratar por **TIEMPO ADICIONAL del 21 de febrero al 1 de julio de 2011**, al personal Docente que atenderá a estudiantes de la **Escuela de Artes**, aceptados en cambio de carrera, los reconsiderados y estudiantes que no había logrado inscribir asignaturas en tiempo ordinario por agotarse los cupos durante el Ciclo I-2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	234/2011	\$10.00	90 h	\$900.00

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario a tiempo completo en la Escuela de Artes, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con la siguiente asignación académica.

Pintura I (grupo 02)

Pintura III (grupo 01 y 02)

funciones en tiempo adicional

Atenderá la cátedra: "**Pintura I**" el día sábado de 8:00 am a 2:00 pm

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Artes.

Lic. [REDACTED] 235/2011 \$10.00 161 h \$1,610.00

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario a tiempo completo en la Escuela de Artes, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con la siguiente asignación académica.

Dibujo III (grupo 01 y 02)

funciones en tiempo adicional

Atenderá la cátedra: "**Dibujo I**" los días lunes y miércoles de 4:10 pm a 7:10 pm (grupo 04) y sábado de 7:00 am a 1:00 pm (grupo 05)

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe de la Escuela de Artes.

- b) Solicitar al Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/m



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de abril de 2011
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO INTEGRAL**
ACUERDO No.: **361**, Punto V.8 del Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 1 de abril de 2011

Junta Directiva conoció correspondencia, con fecha 30 de marzo de 2011, enviada por el Jefe de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, quien solicita se contrate a tiempo integral a partir del 5 de marzo al 30 de junio de 2011, (para laborar los días sábados), al señor [REDACTED] ordenanza de dicha Unidad Académica. Por lo anterior, de conformidad con el Art. 6, numeral 7 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y con base en las atribuciones establecidas en el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **TIEMPO INTEGRAL**, durante el periodo del **5 al 31 de marzo de 2011**, (sábados) al señor **JOSE BLADIMIR GRIJALBA HUEZO** ordenanza de la Escuela de Artes, según el siguiente detalle:

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número		sueldo mensual
[REDACTED]	239/2011	Ley de salario	\$567.10
Ordenanza, T.I.		Tiempo integral	<u>\$113.42</u>
[REDACTED]		total	\$680.52

Su **horario a tiempo completo** en la Escuela de Artes es

de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. con funciones de ordenanza.

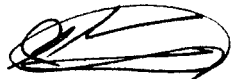
Su **horario de Tiempo Integral** será: los días sábados de 7:00 am a 5:00 pm. para brindar apoyo a los docentes que atienden grupos de clase ese día, (abrir y cerrar el edificio de la Escuela de Artes el día sábado, hacer limpieza en aulas y en los pasillos de la Escuela, trasladar equipo necesario, cuando se requiere, hacer aseo en los baños, custodiar los bienes de dicha Unidad Académica,

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Licenciado Ricardo Alfredo Sorto, Jefe de la Escuela de Artes.

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de abril de 2011
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO INTEGRAL**
ACUERDO No.: **361-A**, Punto V.8 del Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 1 de abril de 2011

Junta Directiva conoció correspondencia, con fecha 30 de marzo de 2011, enviada por el Jefe de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, quien solicita se contrate a tiempo integral a partir del 5 de marzo al 30 de junio de 2011, (para laborar los días sábados), al señor [REDACTED], ordenanza de dicha Unidad Académica. Por lo anterior, de conformidad con el Art. 6, numeral 7 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y con base en las atribuciones establecidas en el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **TIEMPO INTEGRAL**, durante el periodo del **2 al 30 de abril de 2011**, (sábados) al señor [REDACTED] ordenanza de la Escuela de Artes, según el siguiente detalle:

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número		sueldo mensual
[REDACTED]	240/2011	Ley de salario	\$567.10
Ordenanza, T.I.		Tiempo integral	<u>\$113.42</u>
		total	\$680.52

Su **horario a tiempo completo** en la Escuela de Artes es

de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. con funciones de ordenanza.

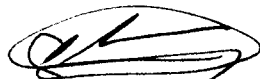
Su **horario de Tiempo Integral** será: los días sábados de 7:00 am a 5:00 pm. para brindar apoyo a los docentes que atienden grupos de clase ese día, (abrir y cerrar el edificio de la Escuela de Artes el día sábado, hacer limpieza en aulas y en los pasillos de la Escuela, trasladar equipo necesario, cuando se requiere, hacer aseo en los baños, custodiar los bienes de dicha Unidad Académica,

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Licenciado Ricardo Alfredo Sorto, Jefe de la Escuela de Artes.

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/lm



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de abril de 2011
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO INTEGRAL**
ACUERDO No.: **361-B**, Punto V.8 del Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 1 de abril de 2011

Junta Directiva conoció correspondencia, con fecha 30 de marzo de 2011, enviada por el Jefe de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, quien solicita se contrate a tiempo integral a partir del 5 de marzo al 30 de junio de 2011, (para laborar los días sábados), al señor [REDACTED] ordenanza de dicha Unidad Académica. Por lo anterior, de conformidad con el Art. 6, numeral 7 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y con base en las atribuciones establecidas en el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **TIEMPO INTEGRAL**, durante el periodo del **7 al 28 de mayo de 2011**, (sábados) al señor [REDACTED] ordenanza de la Escuela de Artes, según el siguiente detalle:

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número		sueldo mensual
[REDACTED]	241/2011	Ley de salario	\$567.10
Ordenanza, T.I.		Tiempo integral	<u>\$113.42</u>
[REDACTED]		total	\$680.52

Su **horario a tiempo completo** en la Escuela de Artes es

de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. con funciones de ordenanza.

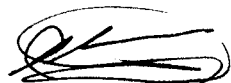
Su **horario de Tiempo Integral** será: los días sábados de 7:00 am a 5:00 pm. para brindar apoyo a los docentes que atienden grupos de clase ese día, (abrir y cerrar el edificio de la Escuela de Artes el día sábado, hacer limpieza en aulas y en los pasillos de la Escuela, trasladar equipo necesario, cuando se requiere, hacer aseo en los baños, custodiar los bienes de dicha Unidad Académica,

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Licenciado Ricardo Alfredo Sorto, Jefe de la Escuela de Artes.

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/lm



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 11 de abril de 2011
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO INTEGRAL**
ACUERDO No.: **361-C**, Punto V.8 del Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 1 de abril de 2011

Junta Directiva conoció correspondencia, con fecha 30 de marzo de 2011, enviada por el Jefe de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, quien solicita se contrate a tiempo integral a partir del 5 de marzo al 30 de junio de 2011, (para laborar los días sábados), al señor [REDACTED] ordenanza de dicha Unidad Académica. Por lo anterior, de conformidad con el Art. 6, numeral 7 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y con base en las atribuciones establecidas en el Art. 36, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con siete votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **TIEMPO INTEGRAL**, durante el periodo del **4 al 25 de junio de 2011**, (sábados) al señor [REDACTED] ordenanza de la Escuela de Artes, según el siguiente detalle:

Nombre, plaza y Número de afiliación	contrato número	sueldo mensual	
[REDACTED]	242/2011	Ley de salario	\$567.10
Ordenanza, T.I.		Tiempo integral	<u>\$113.42</u>
[REDACTED]		total	\$680.52

Su **horario a tiempo completo** en la Escuela de Artes es

de 40 horas semanales de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. con funciones de ordenanza.

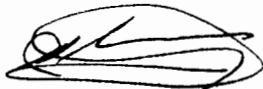
Su **horario de Tiempo Integral** será: los días sábados de 7:00 am a 5:00 pm. para brindar apoyo a los docentes que atienden grupos de clase ese día, (abrir y cerrar el edificio de la Escuela de Artes el día sábado, hacer limpieza en aulas y en los pasillos de la Escuela, trasladar equipo necesario, cuando se requiere, hacer aseo en los baños, custodiar los bienes de dicha Unidad Académica,

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Licenciado Ricardo Alfredo Sorto, Jefe de la Escuela de Artes.

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mtro. Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/lm



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CORRECTO:
horario de T.A



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 13 de abril de 2011
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATO POR TIEMPO ADICIONAL**
ACUERDO No.: **365**, Punto V.14 del Acta No. **15/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 1 de abril de 2011

Junta Directiva, analizó correspondencia enviada por la Dra. **Xiomara del Carmen Avendaño Rojas**, Jefa de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades, quien solicita contratar por tiempo adicional a los Dres. [REDACTED]

[REDACTED] ambos docentes de esta Facultad a tiempo completo. Los docentes en mención, además de las tareas específicas detalladas para cada uno de ellos, darán seguimiento al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, de acuerdo a lo establecido en el Convenio con la Universidad de Zulia (Venezuela). Asimismo, elaborarán un plan de estudios para implementar un Doctorado similar pero administrado por la Facultad de Ciencias y Humanidades, siendo a la vez miembros de la Comisión interfacultativa. Por lo anterior, con base en lo establecido en el Art. 94, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor y dos abstenciones,

ACUERDA

- a) Contratar por **TIEMPO ADICIONAL** a partir del 1 de abril al 30 de septiembre de 2011, a los/as Doctores: [REDACTED] quienes darán seguimiento al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, en convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia (LUZ), según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas	Total Honorarios
[REDACTED]	272/2011	\$15.00	156	\$2,340.00

Profesor Universitario II, T.A.

[REDACTED]
Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Periodismo, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones.

- Derecho de Información (grupo 01)
- Periodismo de Investigación I, (grupo 01)
- Docente Directora de Tesis (1 grupo)
- Asesora Servicio Social (1 proyecto)

funciones en tiempo adicional (en horario de 4:10 pm a 6:10 pm, de lunes a viernes)

- Coordinación de equipo de doctorado en Ciencias Sociales, (con funciones según Art. 20 del Reglamento de Posgrado de la UES).

- Administrar el proceso académico de uno o varios programas de posgrados afines.
- Integrar el Comité Académico de Posgrado
- Elaborar el Plan Anual de trabajo y presentarlo al Director de la Escuela de Posgrado.
- Elaborar el informe semestral y memoria anual del programa académico que administra y presentarlo al Director de la Escuela de Posgrado.
- Coordinar el proceso de selección e inscripción de los alumnos.
- Informar a los alumnos inscritos de las cuotas de matrícula y escolaridad de los programas de posgrados, proceso de grado y graduación.
- Elaborar con los docentes de planificación de asignaturas, cursos, módulos, tutorías.
- Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de los posgrados con docentes y estudiantes.
- Planificar horarios y espacios físicos de asignaturas, cursos, módulos, tutorías de acuerdo al número de alumnos inscritos.
- Coordinar el proceso de servicio social con la unidad de Proyección Social de la Facultad y
- Las demás atribuciones que le señale la Legislación Universitaria.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Jefa de la Unidad de Posgrado de la Facultad.

			273/2011	\$15.00	156	\$2,340.00
--	--	--	----------	---------	-----	------------

Profesor Universitario II. T.A.

Su horario a Tiempo Completo en la Escuela de Ciencias Sociales, es de 40 horas semanales de lunes a viernes

de 8:00 am a 4:00 pm, con las siguientes funciones.

- Diagnóstico Comunitario y Recursos Institucionales (grupos 01 y 02)
- Diagnóstico Social (grupo 01)
- Coordinador de la Licenciatura en Trabajo Social
- Coordinador de la Subunidad de Procesos de graduación de la carrera de Trabajo Social.
- Miembro del equipo de la Comisión Académica de la Escuela de Ciencias Sociales.

funciones en tiempo adicional (en horario de 4:10 pm a 6:10 pm, de lunes a viernes)

- Miembro de la Comisión del Doctorado
- Miembro de Comisión Interfacultativa.
- Facilitar el desarrollo de actividades académicas complementarias del doctorado: cátedra abierta, seminarios/conferencias.
- Supervisión a estudiantes de doctorado en Ciencias Sociales: Procesos académico escolarizado y de investigación de tesis en sus diferentes fases.
- Elaborar el informe semestral y memoria anual del programa académico que administra y presentarlo al Director de la Escuela de Posgrado.
- Coordinar el proceso de selección e inscripción de los alumnos.
- Informar a los alumnos inscritos de las cuotas de matrícula y escolaridad de los programas de posgrados, proceso de grado y graduación.
- Elaborar con los docentes de planificación de asignaturas, cursos, módulos, tutorías.
- Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de los posgrados con docentes y estudiantes.

- Planificar horarios y espacios físicos de asignaturas, cursos, módulos, tutorías de acuerdo al número de alumnos inscritos.
 - Coordinar el proceso de servicio social con la unidad de Proyección Social de la Facultad y
 - Las demás atribuciones que le señale la Legislación Universitaria.
- Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Jefa de la Unidad de Posgrado de la Facultad.

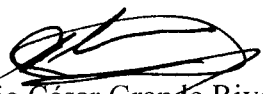
b) La contratación anterior será financiada con Fondo Maestrías.

c) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente acuerdo.

d) Solicitar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 30 de abril de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES
ACUERDO No. : 379, Punto IV.1 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de
fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia de fecha 1 de marzo de 2011, enviada por el Señor Decano de la Facultad, Licenciado José Raymundo Calderón Morán, en la que solicita se contrate al Licenciado [REDACTED], como Gestor de Compras, T.C. por un período de prueba de tres meses a partir del mes de mayo/2011. Por lo anterior, con base en lo establecido en el Art. 32, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, por un período de prueba de tres meses, a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2011, al **Licenciado** [REDACTED], como Gestor de Compras, T.C., según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Reg.	Período de pago
[REDACTED]	276/2011	815.00	A	M
Gestor de Compras, T.C.				

Su jornada laboral es de 40 horas semanales
de lunes a viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
Cesa en Pda. 88-04 en Ley de Salarios.

Funciones:

- 1) Recibir y registrar las solicitudes de compra.
- 2) Consolidar por fuente de financiamiento a través del Sistema Informático de Adquisiciones y Contrataciones, el Plan Anual de Compras, de los requerimientos de bienes y servicios de las Escuelas/Departamentos Académicos y Unidades Administrativas.
- 3) Revisar con el personal idóneo los requerimientos técnicos de las compras a realizar.
- 4) Elaborar requerimientos técnicos de compras y remitirlas para las firmas respectivas y su posterior trámite ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- 5) Coordinar y elaborar Acta de recepción de obras, bienes o servicios
- 6) Solicitar y recibir cotizaciones de obras, bienes o servicios y elaborar cuadro comparativo de ofertas.

- 7) Aperturar el expediente de compra.
- 8) Remitir mensualmente copia de los expedientes de compra a la UACI con sus respectivos detalles de compras ejecutadas por la Facultad.
- 9) Remitir expediente de compra al Decanato para adjudicación.
- 10) Comunicar a su Jefe inmediato superior y a la UACI cualquier anomalía en la recepción de bienes y servicios suministrados por los proveedores.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Señor Administrador Financiero de la Facultad.

- b) Cuando al Lic. [REDACTED] se le contrate en propiedad, como Gestor de Compras, T.C. se solicitará al Señor Rector de la Universidad, Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez, la ratificación del presente Acuerdo.
- c) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- d) El Lic. [REDACTED] al terminar su período de contratación regresará a su plaza en Ley de Salarios.
- e) Encomendar al Señor Administrador Financiero, acatar los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 30 de abril de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES
ACUERDO No. : 383, Punto IV.5 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia de fecha 4 de febrero de 2011, enviada por el Señor Decano de la Facultad, Licenciado José Raymundo Calderón Morán, en la que solicita se contrate al Señor [REDACTED], como Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, a partir del 1º. de mayo al 31 de diciembre de 2011. Por lo anterior, con base en lo establecido en el Art. 32, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales, a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2011, al [REDACTED], como Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Reg.	Período de pago
-----------------------------------	--------------	-----------	------	-----------------

[REDACTED]	277/2011	925.00	A	M
------------	----------	--------	---	---

Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, T.C.

Cesa en Contrato No. 60/2011 a partir del 01 de mayo/2011.

Su jornada laboral es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 a 4:00 p.m.

Funciones:

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones de la Facultad, mediante un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Ornamentar las áreas verdes correspondientes a los espacios físicos asignados a la Facultad, así como también el aseo cotidiano de cada una de ellas.
- Proporcionar servicios generales a Escuelas/Departamentos Académicos y Unidades Administrativas.
- Solucionar problemas inmediatos y urgentes de averías en las instalaciones de la Facultad.

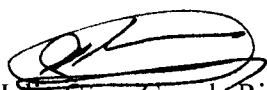
- Llevar el control de asistencia del personal de servicios generales y distribuir funciones entre ellos.
- Velar por el aseo de los salones de clases, pasillos, servicios sanitarios, zonas verdes entre otros.
- Evaluar la calidad en los trabajos realizados por carpintería, albañilería, fontanería, obra de banco, electricidad, pintura, jardinería y limpieza; emitiendo los respectivos informes.
- Elaborar y controlar inventarios de herramientas y materiales utilizados por servicios generales.
- Supervisar las labores de las secciones a su cargo.
- Elaboración de presupuesto de materiales de cada una de las actividades a desarrollar y requisiciones de materiales, para despacho en bodega o para compra.
- Programar y ejecutar actividades de mantenimiento y reparación de mobiliario e instalaciones de la Facultad de manera periódica y vigilar que esto se cumpla.
- Programar semestralmente actividades de pintura de las instalaciones de la Facultad.
- Elaborar el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Elaborar el Plan de Compras anual para suministros de materiales para reparaciones y mantenimiento de infraestructura y mobiliario.
- Proporcionar informes sobre los avances en el área, de manera periódica.
- Garantizar la seguridad de los bienes e instalaciones de la Facultad.
- Resguardar y controlar el préstamo del mobiliario y equipo (amplificadores, micrófonos, mesas, sillas, canopis, entre otros) asignado para el suministro de servicios a los usuarios.
- Otros que el puesto demande.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Señor Decano de la Facultad.

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- c) El Señor [REDACTED] al terminar su contratación regresará a su plaza en Ley de Salarios.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, acatar los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO
(Se corrige honorarios del [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 3 de mayo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION A TIEMPO INTEGRAL
ACUERDO No. : 384, Punto IV.6 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 6 de abril de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Letras, Maestro Héctor Daniel Carballo, relativa a propuesta de contratación de personal a Tiempo Integral para colaborar con estudiantes de la Carrera de Técnico en Bibliotecología de dicha Unidad Académica, en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con siete votos

ACUERDA:

- a) Contratar a **Tiempo Integral**, a partir del **16 al 30 de abril de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábados de 10:00 a 12:00 m. durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios
[REDACTED] Docente, T.I. Su horario de tiempo completo en la Biblioteca Central es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. <u>Funciones del Tiempo Integral:</u> Colaborará en la asignatura: Índice y Abstrac , del Área Tecnológica I del Segundo año de Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábado de 10:00 a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Coordinador de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Depto. de Letras.	282/2011	Ley de Salarios: \$ 973.70 Tiempo Integral: \$ 194.74 \$1,168.44
[REDACTED] Docente, T.I. Su horario de tiempo completo en la Biblioteca de la Facultad de Medicina es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. <u>Funciones del Tiempo Integral</u> Colaborará en la asignatura:	283/2011	Ley de Salarios: \$ 973.70 Tiempo Integral: \$ 194.74 \$1,168.44

Conocimientos Generales de Archivo, del Área
Tecnológica II del tercer año de Bibliotecología, del
Departamento de Letras, los días sábado de 10:00 a 12:00 m.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Coordinador de la Carrera de
Técnico en Bibliotecología, del Depto. de Letras.

- b) Se hace del conocimiento de las personas mencionadas anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO
(Se corrige honorarios del [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 3 de mayo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION A TIEMPO INTEGRAL
ACUERDO No. : 384-A, Punto IV.6 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 6 de abril de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Letras, Maestro Héctor Daniel Carballo, relativa a propuesta de contratación de personal a Tiempo Integral para colaborar con estudiantes de la Carrera de Técnico en Bibliotecología de dicha Unidad Académica, en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con siete votos

ACUERDA:

- a) Contratar a **Tiempo Integral**, a partir del **1 al 31 de mayo de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábados de 10:00 a 12:00 m. durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios
[REDACTED] Docente, T.I. Su horario de tiempo completo en la Biblioteca Central es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. <u>Funciones del Tiempo Integral:</u> Colaborará en la asignatura: Índice y Abstrac , del Área Tecnológica I del Segundo año de Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábado de 10:00 a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Coordinador de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Departamento de Letras.	295/2011	Ley de Salarios: \$ 973.70 Tiempo Integral: \$ 194.74 \$1,168.44
[REDACTED] Docente, T.I. Su horario de tiempo completo en la Biblioteca de la Facultad de Medicina es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. <u>Funciones del Tiempo Integral</u> Colaborará en la asignatura:	298/2011	Ley de Salarios: \$ 973.70 Tiempo Integral: \$ 194.74 \$1,168.44

Conocimientos Generales de Archivo, del Área Tecnológica II del tercer año de Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábado de 10:00 a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Coordinador de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Depto. de Letras.

- b) Se hace del conocimiento de las personas mencionadas anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO
(Se corrige honorarios del **Lic. Montes**)

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 3 de mayo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION A TIEMPO INTEGRAL
ACUERDO No. : 384-C, Punto IV.6 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 6 de abril de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Letras, Maestro Héctor Daniel Carballo, relativa a propuesta de contratación de personal a Tiempo Integral para colaborar con estudiantes de la Carrera de Técnico en Bibliotecología de dicha Unidad Académica, en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con siete votos

ACUERDA:

- a) Contratar a **Tiempo Integral**, a partir del **2 al 9 de julio de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábados de 10:00 a 12:00 m. durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios
Docente, T.I. Su horario de tiempo completo en la Biblioteca Central es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Funciones del Tiempo Integral: Colaborará en la asignatura: Índice y Abstrac, del Área Tecnológica I del Segundo año de Bibliotecología, del Departamento de Letras, los días sábado de 10:00 a 12:00 m. Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Coordinador de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, del Depto. de Letras.	297/2011	Ley de Salarios: \$ 973.70 Tiempo Integral: \$ 194.74 \$1,168.44
Docente, T.I. Su horario de tiempo completo en la Biblioteca de la Facultad de Medicina es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Funciones del Tiempo Integral Colaborará en la asignatura:	300/2011	Ley de Salarios: \$ 973.70 Tiempo Integral: \$ 194.74 \$1,168.44

Conocimientos Generales de Archivo, del Área

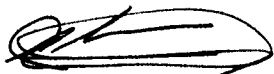
Tecnológica II del tercer año de Bibliotecología,
del Departamento de Letras, los días sábado de
10:00 a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su
Jefe inmediato será el Coordinador de la Carrera de
Técnico en Bibliotecología, del Depto. de Letras.

- b) Se hace del conocimiento de las personas mencionadas anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 2 de mayo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 387, Punto IV.9 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de
fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 7 de febrero de 2011, enviada por el Jefe del Departamento de Filosofía, Maestro Ricardo Adán Molina Meza, relativa a propuesta de contratación de personal docente para colaborar con estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, en el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria

LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades

CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	284/2011	\$6.16	80	\$492.80
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Lógica Simbólica, los días lunes de 8:00 a 10:00 a.m. y jueves de 8:00 a 11:00 a.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Filosofía.

[REDACTED]	285/2011	\$6.16	157	\$967.12
------------	----------	--------	-----	----------

Colaborará en las asignaturas:

Introducción a la Ética, los días lunes y viernes de 5:30 a 7:30 p.m.

Ética, los días martes y jueves de 4:30 a 7:30 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe del Departamento de Filosofía.

[REDACTED]	286/2011	\$6.16	74	\$455.84
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Filosofía Analítica, los días lunes de 2:00 a 4:00 p.m. y miércoles de 1:00 a 4:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Filosofía.

	287/2011	\$6.16	73	\$449.68
--	-----------------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Filosofía Contemporánea I, los días martes de 4:00 a 7:00 p.m. y miércoles de 5:00 a 7:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Depto. de Filosofía.

	288/2011	\$6.16	78	\$480.48
--	-----------------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Monográfico de Filosofía Contemporánea, los días martes de 4:00 a 6:00 p.m. y jueves de 4:00 a 7:00 p.m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Filosofía.

-
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura para programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
 - c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
 - d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO 2

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 11 de mayo de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PERSONALES
ACUERDO No. : 388-E, Punto IV.9 del Acta No. 17/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 29 de abril de 2011.

Junta Directiva analizó dictamen de fecha 8 de abril de 2011 de la Comisión de Asuntos Académicos, sobre propuesta de contratar por Servicios Personales al Licenciado [REDACTED] como Jefe del Departamento de Letras, T.C. del 01 de junio al 28 de octubre de 2011, con sueldo mensual de \$1,765.00. Junta Directiva estima que el monto del contrato se justifica debido al alto nivel de responsabilidad y por el volumen de trabajo y, además que es necesario homologar el salario de todas las Jefaturas de las Unidades Académicas de la misma, pues las responsabilidades son iguales, independientemente del nivel escalafonario que se tenga, ya que se considera que el salario mensual de quienes estén al frente de dichas Unidades debe ser equivalente al salario de Profesor Universitario III, más el sobresueldo asignado por Ley al cargo, tomando como referencia lo estipulado en el Art. 5 y 89 del Reglamento del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador. Por lo anterior, con base en lo establecido en el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Personales a partir del 01 de junio al 28 de octubre de 2011, al **Licenciado** [REDACTED] como Jefe del Departamento de Letras, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
[REDACTED]	294/2011	1,765.00	A	M

Jefe del Departamento de Letras, T.C.
Cesa en Pdas. 86-84 y 95-02

Su horario a tiempo completo es de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Funciones:

- Ejecutar los acuerdos de Junta Directiva y los de trabajo que emanen del Comité Técnico Asesor y Asamblea del Personal Académico de la Facultad.
- Servir de enlace entre el Departamento, la Junta Directiva y el Decano.
- Convocar a reunión de personal académico de la Unidad y presidirla.

- Proponer justificadamente a las instancias correspondientes, el cupo máximo de estudiantes para cada curso, o cualquier modalidad que implique el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Dar cuenta al Decano y a la Junta Directiva de las irregularidades o faltas disciplinarias del personal de la Unidad para la adopción de las medidas que corresponda.
- Nombrar en el ámbito del Departamento las Comisiones para el estudio de problemas determinados.
- Proponer al Decano el nombramiento de los empleados administrativos que su Unidad requiera.
- Presentar un informe anual de labores a la Junta Directiva.
- Otras atribuciones que se establezcan en el Reglamento General de la Facultad.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Decano de la Facultad.

b) El Licenciado [REDACTED] al finalizar su contratación regresará a su plaza en Ley de Salarios.

c) La contratación anterior se financiará con Fondo General.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/rc.-



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO: Desglosa de salario a solicitud del Lic. Aguillón, Asesor Jurídico de Junta Directiva.



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de mayo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL
ACUERDO No.: **435**, Punto V.3 del Acta No. **18/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 6 de mayo de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia de la Coordinadora de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente, Mtra. Marina de Jesús López Galán y la Jefa de la Unidad de Posgrado de la Facultad, Dra. Xiomara del Carmen Avendaño Rojas, de fecha 7 de abril de 2011, quien solicita contratar a Tiempo Adicional a personal docente, para atender estudiantes de la Novena Generación de la Maestría antes mencionada. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional a personal docente, para atender estudiantes de la Novena Generación de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente, durante el Ciclo I-2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo
[REDACTED]	317/2011	\$795.00
Profesor Universitario III, T.A.		
Salario desglosado de la siguiente forma:	del 14 al 28 de febrero/11 (21 horas)	\$ 315.00
	Del 1° al 31 de marzo/11 (28 horas)	420.00
	Del 1° al 4 de abril/11 (4 horas)	60.00
	TOTAL	\$795.00

Su horario de trabajo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de Lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte Economía de la Educación, GRUPO 01, lunes de 9:00 a 11:00 am. y viernes de 9:00 am. a 12:00 m., GRUPO 02, lunes de 2:00 a 3:00 pm. y martes y miércoles de 2:00 a 4:00 pm.

- Miembro Comisión Curricular del Departamento.
- Miembro de la Comisión de Logística de Nuevo Ingreso
- Miembro de REINSAL
- Comisión Ad-hoc de revisión trabajos de grado.
- Asesora 4 grupos en Servicio Social
- Asesora 2 grupos en Proceso de Grado.

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Del 14 de febrero al 8 de marzo/2011

Impartirá **Pedagogía I**, los lunes, martes y miércoles de 5:00 a 8:00 pm.

y del 21 de marzo al 4 de abril/2011.

Impartirá **Pedagogía I**, lunes, martes y miércoles de 4:30 a 8:30 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y sus Jefes Inmediatos serán el Jefe del Departamento de Educación y la Coordinadora de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo
	318/2011	\$855.00
Profesor Universitario III, T.A.		
Salario desglosado de la siguiente forma:	<i>del 17 al 28 de febrero/11 (12 horas)</i>	<i>\$ 180.00</i>
	<i>Del 1° al 31 de marzo/11 (15 horas)</i>	<i>225.00</i>
	<i>Del 1° al 30 de abril/11 (21 horas)</i>	<i>315.00</i>
	<i>Del 1° al 9 de mayo/11 (9 horas)</i>	<i>135.00</i>
	TOTAL	\$855.00

Su horario de trabajo en el Departamento de Filosofía es de de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte Lógica General, los lunes de 11:00 am. a 1:00 pm. y Miércoles de 10:00 am. a 1:00 pm.

- Jefe del Departamento de Filosofía.

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Del 17 de febrero al 12 de mayo/2011

Impartirá **Filosofía de la Ciencias y el Conocimiento**, los jueves y viernes de 5:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y sus Jefes Inmediatos serán el Jefe del Departamento de Educación y la Coordinadora de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo
	320/2011	\$855.00
Profesor Universitario III, T.A.		
Salario desglosado de la siguiente forma:	<i>Del 13 al 31 de mayo/11 (15 horas)</i>	<i>225.00</i>
	<i>Del 1° al 30 de junio/11 (27 horas)</i>	<i>405.00</i>
	<i>Del 1° al 15 de julio/11 (15 horas)</i>	<i>225.00</i>
	TOTAL	\$855.00

Su horario de trabajo en el Departamento de Ciencias de la Educación es de Lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte Métodos de Investigación Educativa I, GRUPO 02,

Lunes de 3:00 a 5:00 pm., jueves de 4:00 a 5:00 pm. y

Viernes de 2:00 a 4:00 pm.

Planeamiento Educativo I, lunes de 8:00 a 10:00 am. y

Martes de 8:00 a 11:00 am.

- Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social.

- Miembro de la Comisión Académica del Departamento.

- Asesora 2 grupos en Proceso de Grado.

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Del 13 de mayo al 15 de julio/2011

Impartirá **Instituciones Educativas**, los jueves y viernes de 5:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y sus Jefes Inmediatos serán el Jefe del Departamento de Educación y la Coordinadora de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente.

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Total Honorarios por Ciclo
	321/2011	\$705.00
Profesor Universitario II, T.A.		
Salario desglosado de la siguiente forma:	<i>31 de mayo/11 (3 horas)</i>	<i>45.00</i>
	<i>Del 1° al 30 de junio/11 (26 horas)</i>	<i>390.00</i>
	<i>Del 1° al 11 de julio/11 (18 horas)</i>	<i>270.00</i>
	TOTAL	\$705.00

Su horario de trabajo en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades:

Imparte Didáctica General (2 grupos)

Asesoría y supervisión de Práctica Docente II

Carga Académica del Tiempo Adicional:

Del 31 de mayo al 13 de julio/2011

Impartirá **Investigación Educativa**, lunes, martes y miércoles de 5:00 a 8:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y sus Jefes Inmediatos serán el Jefe del Departamento de Educación y la Coordinadora de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Recursos Propios - Maestrías.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias y Humanidades
SECRETARÍA

CORRECTO 2

Se corrige Total Honorarios



LUGAR Y FECHA: San Salvador, 18 de mayo de 2011.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.: **440**, Punto V.9 del Acta No. **18/2011** (10/2007-10/2011) de fecha 6 de mayo de 2011.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, Lic. Oscar Wuilman Herrera, revisó propuesta de personal para colaborar durante el Ciclo I-2011, con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del 21 de febrero al 30 de abril de 2011 al personal que atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, durante el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total/h por Ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------	------------------

[REDACTED]	246/2011	\$6.16	140	\$862.40
------------	-----------------	---------------	------------	-----------------

Colabora con los estudiantes de la asignatura:
Teoría de la Educación, Grupo 01, los martes de 9:00 am. a 12:00 m. y viernes de 10:00 am. a 12:00 m.; **Grupo 02**, los Jueves de 5:00 a 7:00 pm. y viernes de 2:00 a 5:00 pm,
Sociología Aplicada a la Educación, Grupo 01, lunes de 7:00 a 9:00 am. y jueves de 7:00 a 10:00 am.; **Grupo 02**, lunes de 2:00 a 4:00 pm. y jueves de 2:00 a 5:00 pm.
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.

- b) Se hace del conocimiento de la docente mencionada anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrá de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.

c) La contratación anterior será financiada con Fondo General.

d) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



MTRO. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO

vat



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de mayo de 2011
 RAMO: Educación
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
 TIPO DE ACUERDO: **DEJAR SIN EFECTO EN ACUERDO Y CONTRATAR**
 ACUERDO No. **535**, Punto IV.3, Acta No. **19/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 20 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Artes y con el propósito de dar atención a la demanda de nuevos grupos de clases en dicha Unidad Académica, así como a cantidad de alumnos que han solicitado cambio de carrera. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Dejar sin efecto en el acuerdo No. **152, Punto V.10 Acta No. 5/2011 de fecha 11 de febrero de 2011**, la contratación por servicios Profesionales No Personales de los Licenciados [REDACTED] durante el periodo del 21 de febrero al 1 de julio de 2011, para atender a estudiantes de la Escuela de Artes durante el presente ciclo lectivo, I-2011.
- b) Contratar por **Servicios Personales eventuales**, a partir del **21 de febrero al 1 de julio de 2011**, a los licenciados [REDACTED], para atender a estudiantes de la Escuela de Artes, durante el ciclo I-2011, según el siguiente detalle

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y Número de afiliación	contrato número	sueldo	Reg.	Periodo de pago
[REDACTED]	315/2011	\$576.87	A	M

Docente Medio Tiempo

Su horario a Medio tiempo en la Escuela de Artes es de 20 horas semanales de lunes a viernes según el siguiente detalle:

Impartirá para estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas las asignaturas:

- **Historia del Arte V (grupo 04)**: el día lunes de 1:00 pm a 3:00 pm. y de 3:00 pm a 4:00 pm, preparación de materiales didácticos y asesoría a grupos teóricos.
- **Historia del Arte V (grupo 01)**: lunes y martes de 4:00 pm a 6:00 pm
- **Historia del Arte I (grupo 03)**: martes y jueves de 10:00 am a 12:00 m y martes de 2:00 a 4:00 pm preparación de clases, materiales didácticos y asesoría a grupos teóricos y registro de evaluaciones el día martes y día jueves de 1:00 pm. a 2:00 pm
- **Historia del Arte I (grupo 04)**: miércoles de 1:00 pm a 3:00 pm y de 3:00 a 5:00 preparación de clases, asesoría a grupos teóricos y registro de evaluaciones.
- **Métodos y Técnicas de Expresión Oral y Escrita**: viernes de 1:00 pm a 5:00 pm

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe de la Escuela de Artes.

Docente Medio Tiempo

Su horario a Medio tiempo en la Escuela de Artes es de 20 horas semanales, de lunes a viernes

Con las siguientes funciones:

Impartirá para estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas las asignaturas:

- **Historia Aplicada a la Pintura**, los miércoles y jueves de 7:00 am a 9:00 am, para estudiantes de 4º año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.
- **Pintura I**, lunes y martes de 7:00 am a 9:00 am, para estudiantes de 4º año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.
- **Dibujo Aplicado a la Pintura**, lunes y martes de 9:00 am a 11:00 am
- **Anatomía Artística aplicada I**, los días miércoles y jueves de 9:00 am a 11:00 am para estudiantes de 5º año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.
- **Dibujo II**, el día viernes de 7:00 am a 9:00 am y de 9:00 am a 11:00 am para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Jefe de la Escuela de Artes.

- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados en el presente acuerdo, que cuando por cualquier motivo se suspendan las clases durante el desarrollo del ciclo lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la jefatura, a fin de programar la reposición de las mismas, respetando el Calendario Académico aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- c) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondo General.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA



Mtro. Julio César Grande Rivera
SECRETARIO

/lm



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

CORRECTO

(Se agregó una asignatura al Lic. [REDACTED])

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 23 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : 152, Punto V.10 del Acta No. 5/2011 (10/2007-10/2011) de fecha 11 de febrero de 2011.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 2 de diciembre de 2010, enviada por el Director de la Escuela de Artes, Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez, relativa a propuesta de personal docente para laborar en dicha Unidad Académica en el Ciclo I/2011. Por lo anterior, con base a las atribuciones establecidas en el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Contratar por Servicios Profesionales no Personales, a partir del **21 de febrero al 01 de julio de 2011**, a personal que colaborará con estudiantes de la Escuela de Artes en el Ciclo I/2011, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA : 2011-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato Número	Honorarios por hora	Total h/ciclo	Total Honorarios
-----------------------------------	-----------------	---------------------	---------------	------------------

[REDACTED]	152/2011	\$6.16	62	\$381.92
------------	----------	--------	----	----------

Colaborará en la asignatura:

Historia del Arte V, los días lunes y martes de 4:00 a 6:00 p.m., para estudiantes del tercer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

[REDACTED]	153/2011	\$6.16	126	\$776.16
------------	----------	--------	-----	----------

Colaborará en la asignatura:

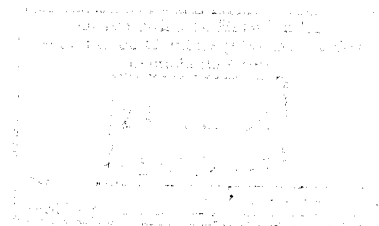
Métodos y Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Grupos 01-02, los días lunes y miércoles de 7:00 a 9:00 a.m. y viernes de 7:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del primer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

[REDACTED]	154/2011	\$6.16	345	\$2,125.20
------------	----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Métodos y Técnicas de Investigación, los días lunes y Miércoles de 10:00 a 12:00 m., para estudiantes del primer Año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.



14/1.3/19

Didáctica del Arte Aplicada, los días lunes y miércoles de 4:00 a 6:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Lic. en Artes Plásticas Opción Pintura.

Técnicas de Investigación Pictórica II, los días lunes y miércoles de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Lic. en Artes Plásticas Opción Pintura.

Expresión Visual, los días viernes (**grupo02**), de 8:00 a.m. a 12:00 m. y (**grupo 05**), los días viernes de 2:00 a 6:00 p.m.,
Para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

155/2011	\$6.16	279	\$1,718.64
----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Cerámica II, grupo 01, los días miércoles y jueves de 10:00 a 1:00 p.m., para estudiantes del tercer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Química, los días lunes y martes de 8:00 a 11:00 m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Maquinaria y Equipo, los días lunes y martes de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes plásticas Opción Cerámica.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

156/2010	\$6.16	341	\$2,100.56
----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Cerámica II, grupo 02, los días lunes y martes de 10:00 a 1:00 p.m., para estudiantes del tercer año del Tronco Común de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Historia de la Cerámica I, los días lunes y martes de 2:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Dibujo Aplicado a la Cerámica, los días miércoles y jueves de 1:00 a 4:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Tecnología Aplicada a la Cerámica I, los días miércoles y Jueves de 8:00 a 11:00 m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

157/2011	\$6.16	266	\$1,638.56
----------	--------	-----	------------

Colaborará en las asignaturas:

Historia Aplicada al Dibujo y la Pintura I, los días Miércoles y jueves de 8:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Dibujo Aplicado a la Pintura I, lunes y martes de 8:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Anatomía Artística Aplicada I, los días viernes de 7:00 a 12:00 m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

██████████ 158/2011 \$6.16 90 \$554.40

Colaborará en la asignatura:

Técnicas aplicadas a la Pintura I, el día sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

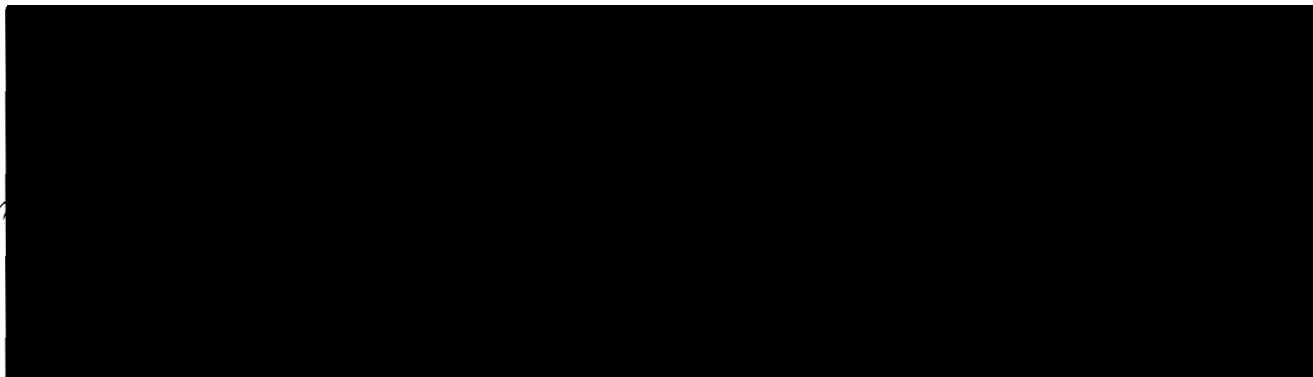
██████████ 159/2011 \$6.16 124 \$763.84

Colaborará en las asignaturas:

Mercadotecnia, los días lunes de 7:00 a 11:00 a.m. para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Publicidad II, el día miércoles de 7:00 a 11:00 a.m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.



██████████ 161/2011 \$6.16 219 \$1,349.04

Colaborará en las asignaturas:

Historia del Diseño Gráfico, los días martes y jueves de 7:00 a 9:00 a.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Fotografía I, los días martes y jueves de 9:00 a 12:00 m., para estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

Métodos y Técnicas de Expresión Oral y Escrita, los días viernes de 7:00 a 11:00 a.m., para estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

██████████ 162/2011 \$6.16 93 \$572.88

Colaborará en las asignaturas:

Física Aplicada a la Escultura, los días lunes y martes de 4:00 a 7:00 p.m., para estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Director de la Escuela de Artes.

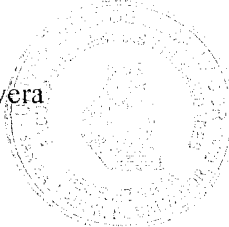
-
- b) Se hace del conocimiento de los docentes mencionados anteriormente, que cuando por cualquier motivo se suspendan clases durante el desarrollo del Ciclo Lectivo, se pondrán de acuerdo con los estudiantes y la Jefatura, a fin de

- c) Las contrataciones anteriores se financiarán con Fondo General.
- d) Encomendar al Señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO



/rc.-



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA
Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de mayo de 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR TIEMPO ADICIONAL**
ACUERDO No. **536**, Punto IV.4, Acta No. **19/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 20 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Mtro. César Augusto Guzmán Martínez, Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés, con visto bueno de la Jefa de la Unidad de Posgrado, Dra. Xiomara del Carmen Avendaño Rojas, sobre contratación por **Tiempo Adicional** de personal docente que atenderá a estudiantes de dicho Diplomado, durante el presente año lectivo. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Tiempo Adicional** al personal docente que atenderá a estudiantes del **Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés**, durante el presente año lectivo, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Profesor Universitario II, T.A.	304/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Salario desglosado de la siguiente manera:	febrero/11	(15 horas)	\$150.00
	Marzo/11	(5 horas)	\$ 50.00
	TOTAL		\$200.00

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:
Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 01)
Lectura y Conversación en Inglés II (grupo 04)
Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social
Docente Director de 2 grupos de estudiantes en proceso de graduación.
FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:
Impartirá la asignatura: Teorías del Aprendizaje, sábados, 5, 12, 26 de febrero y sábado 5 de marzo de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Profesor Universitario II, T.A. [REDACTED]	305/2011	\$10.00	40 h	\$400.00
Salario desglosado de la siguiente manera:				
	marzo/11	(5 horas)	\$50.00	
	Abril/11	(15 horas)	\$150.00	
	noviembre/11	(10 horas)	\$100.00	
	diciembre/11	(10 horas)	\$100.00	
	TOTAL		\$400.00	

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Seminario I (grupo 02)
- Director del Departamento de Idiomas (trabajo administrativo y gestión académica)
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en proceso de graduación.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá las asignaturas: Diseño Curricular, sábado 26 de marzo y sábados 2, 9, y 16 de abril de 2011, Evaluación, sábados 19 y 26 de noviembre de 2011 y sábados 3 y 10 de diciembre de 2011 con horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Profesor Universitario I, T.A. [REDACTED]	306/2011	\$10.00	20 h	\$200.00
Salario desglosado de la siguiente manera:				
	abril/11	(5 horas)	\$ 50.00	
	mayo/11	(15 horas)	\$150.00	
	TOTAL		\$200.00	

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Avanzado Intensivo II (grupo 05)
- Didáctica del Idioma Inglés I (Profesorado) (grupo 01)
- Proyecto “atención de estudiante”
- Asesoría de 3 grupos de estudiantes en Servicio Social
- Coordinadora de Maestría en Didáctica del Idioma Inglés
- Docente Director de 1 grupo en proceso de graduación.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Control y Manejo de clases, sábado 30 de abril de 2011, y sábados 7, 14 y 21 de mayo de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	307/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Salario desglosado de la siguiente manera:	mayo/11	(5 horas)	\$ 50.00
	junio/11	(15 horas)	\$150.00
	TOTAL		\$200.00

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Básico Intensivo I (grupo 02)
- Lectura y Conversación en inglés II
- Coordinador de los cursos libres de alemán.
- Miembro del CLA de la Facultad de Ciencias y Humanidades
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en Proceso de Graduación.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Planificación, sábado 28 de mayo de 2011 y sábados 4, 11 y 18 de junio de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	308/2011	\$10.00	40 h	\$400.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Salario desglosado de la siguiente manera:	junio/11	(5 horas)	\$ 50.00
	julio/11	(25 horas)	\$250.00
	agosto/11	(10 horas)	\$100.00
	TOTAL		\$400.00

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Práctica Docente II (profesorado) (grupo 05)
- Expresión Oral en Inglés (grupo 01)
- Miembro del proyecto “atención a estudiantes”
- Auxiliar para la coordinación de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés
- Asesora de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Estrategias y Técnicas para la Enseñanza/aprendizaje de las habilidades receptivas (auditiva y lectura), sábado 25 de junio de 2011 y sábados 2, 9 y 16 de julio de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estrategias y Técnicas para la Enseñanza/aprendizaje de las habilidades productivas (oral y escrita), sábado 23 y 30 de julio de 2011 y sábados 13 y 20 de agosto de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	309/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Salario desglosado de la siguiente manera:	agosto/11	(5 horas)	\$ 50.00
	septiembre/11	(15 horas)	\$150.00
	TOTAL		\$200.00

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 05)
- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 07)
- Pronunciación en Inglés (grupo 02)
- Asesor de Tecnología Educativa
- Asesor de 3 grupos de estudiantes en Servicio Social
- Encargado de la página WEB del Departamento de Idiomas
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en Proceso de graduación

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Tecnología Educativa, sábado 27 de agosto de 2011 y sábados 3, 10 y 17 de septiembre de 2011 en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	310/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Salario desglosado de la siguiente manera:	septiembre/11	(5 horas)	\$ 50.00
	octubre/11	(15 horas)	\$150.00
	TOTAL		\$200.00

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 02)
- Práctica Docente IV (profesorado) (grupo 05)
- Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social
- Miembro del Comité Organizador del 6º congreso
- Asesor de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Diseño y Uso de Material, sábado 24 de septiembre de 2011 y sábados 1, 8 y 15 de octubre de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	311/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Salario desglosado de la siguiente manera:	octubre/11	(10 horas)	\$100.00
	noviembre/11	(10 horas)	\$100.00
	TOTAL		\$200.00

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Avanzado Intensivo II (grupo 02)
- Lectura y Conversación en Inglés II (grupo 05)
- Club de Conversación en Inglés
- Miembro de la Sub-Unidad de Proyección Social
- Miembro de equipo de trabajo del proyecto "Cursos de Inglés para la PNC"
- Asesora de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Enseñanza/aprendizaje de Sub-habilidades, sábados 22 y 29 de septiembre de 2011 y sábados 5 y 12 de noviembre de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

- Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.
- Las contrataciones anteriores, serán financiadas con Recursos Propios Proyectos Académicos Especiales.
- Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA


Mtro. Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/lm



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de mayo de 2011
 RAMO: Educación
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
 TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR TIEMPO ADICIONAL**
 ACUERDO No. **536**, Punto IV.4, Acta No. **19/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 20 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Mtro. César Augusto Guzmán Martínez, Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés, con visto bueno de la Jefa de la Unidad de Posgrado, Dra. Xiomara del Carmen Avendaño Rojas, sobre contratación por **Tiempo Adicional** de personal docente que atenderá a estudiantes de dicho Diplomado, durante el presente año lectivo. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

a) Contratar por **Tiempo Adicional** al personal docente que atenderá a estudiantes del **Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés**, durante el presente año lectivo, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	304/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 01)
- Lectura y Conversación en Inglés II (grupo 04)
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social
- Docente Director de 2 grupos de estudiantes en proceso de graduación.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Teorías del Aprendizaje, sábados, 5, 12, 26 de febrero y sábado 5 de marzo de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	305/2011	\$10.00	40 h	\$400.00

Profesor Universitario II, T.A.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Seminario I (grupo 02)
- Director del Departamento de Idiomas (trabajo administrativo y gestión académica)
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en proceso de graduación.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá las asignaturas: Diseño Curricular, sábado 26 de marzo y sábados 2, 9, y 16 de abril de 2011, Evaluación, sábados 19 y 26 de noviembre de 2011 y sábados 3 y 10 de diciembre de 2011 con horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	306/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Avanzado Intensivo II (grupo 05)
- Didáctica del Idioma Inglés I (Profesorado) (grupo 01)
- Proyecto “atención de estudiante”
- Asesoría de 3 grupos de estudiantes en Servicio Social
- Coordinadora de Maestría en Didáctica del Idioma Inglés
- Docente Director de 1 grupo en proceso de graduación.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Control y Manejo de clases, sábado 30 de abril de 2011, y sábados 7, 14 y 21 de mayo de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	307/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Básico Intensivo I (grupo 02)
- Lectura y Conversación en inglés II
- Coordinador de los cursos libres de alemán.
- Miembro del CLA de la Facultad de Ciencias y Humanidades

- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en Proceso de Graduación.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Planificación, sábado 28 de mayo de 2011 y sábados 4, 11 y 18 de junio de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	308/2011	\$10.00	40 h	\$400.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Práctica Docente II (profesorado) (grupo 05)
- Expresión Oral en Inglés (grupo 01)
- Miembro del proyecto “atención a estudiantes”
- Auxiliar para la coordinación de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés
- Asesora de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Estrategias y Técnicas para la Enseñanza/aprendizaje de las habilidades receptivas (auditiva y lectura), sábado 25 de junio de 2011 y sábados 2, 9 y 16 de julio de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estrategias y Técnicas para la Enseñanza/aprendizaje de las habilidades productivas (oral y escrita), sábado 23 y 30 de julio de 2011 y sábados 13 y 20 de agosto de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	309/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 05)
- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 07)
- Pronunciación en Inglés (grupo 02)
- Asesor de Tecnología Educativa
- Asesor de 3 grupos de estudiantes en Servicio Social
- Encargado de la página WEB del Departamento de Idiomas
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en Proceso de graduación

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Tecnología Educativa, sábado 27 de agosto de 2011 y sábados 3, 10 y 17 de septiembre de 2011 en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	310/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 02)
- Práctica Docente IV (profesorado) (grupo 05)
- Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social
- Miembro del Comité Organizador del 6º congreso
- Asesor de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Diseño y Uso de Material, sábado 24 de septiembre de 2011 y sábados 1, 8 y 15 de octubre de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	311/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Avanzado Intensivo II (grupo 02)
- Lectura y Conversación en Inglés II (grupo 05)
- Club de Conversación en Inglés
- Miembro de la Sub-Unidad de Proyección Social
- Miembro de equipo de trabajo del proyecto "Cursos de Inglés para la PNC"
- Asesora de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Enseñanza/aprendizaje de Sub-habilidades, sábados 22 y 29 de septiembre de 2011 y sábados 5 y 12 de noviembre de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m.

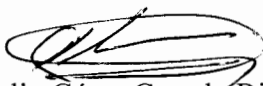
Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

- b) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.

- c) Las contrataciones anteriores, serán financiadas con Recursos Propios Proyectos Académicos Especiales.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA


Mtro. Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/lm



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Hora: 2:10 p.m.
Recibido por: [Signature]

CORRECTO



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de mayo de 2011
RAMO: Educación
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN POR TIEMPO ADICIONAL**
ACUERDO No. 536, Punto IV.4, Acta No. 19/2011 (10/2007-10/2011) de viernes 20 de abril de 2011

Junta Directiva a solicitud del Mtro. César Augusto Guzmán Martínez, Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés, con visto bueno de la Jefa de la Unidad de Posgrado, Dra. Xiomara del Carmen Avendaño Rojas, sobre contratación por **Tiempo Adicional** de personal docente que atenderá a estudiantes de dicho Diplomado, durante el presente año lectivo. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

a) Contratar por **Tiempo Adicional** al personal docente que atenderá a estudiantes del **Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés**, durante el presente año lectivo, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[Redacted]	304/2011	\$10.00	20 h	\$200.00
Profesor Universitario II, T.A.				

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 01)
- Lectura y Conversación en Inglés II (grupo 04)
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social
- Docente Director de 2 grupos de estudiantes en proceso de graduación.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Teorías del Aprendizaje, sábados, 5, 12, 26 de febrero y sábado 5 de marzo de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[Redacted]	305/2011	\$10.00	40 h	\$400.00
Profesor Universitario II, T.A.				

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Seminario I (grupo 02)
- Director del Departamento de Idiomas (trabajo administrativo y gestión académica)
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en proceso de graduación.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá las asignaturas: Diseño Curricular, sábado 26 de marzo y sábados 2, 9, y 16 de abril de 2011, Evaluación, sábados 19 y 26 de noviembre de 2011 y sábados 3 y 10 de diciembre de 2011 con horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	306/2011	\$10.00	20 h	\$200.00
Profesor Universitario I, T.A.				

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Avanzado Intensivo II (grupo 05)
- Didáctica del Idioma Inglés I (Profesorado) (grupo 01)
- Proyecto "atención de estudiante"
- Asesoría de 3 grupos de estudiantes en Servicio Social
- Coordinadora de Maestría en Didáctica del Idioma Inglés
- Docente Director de 1 grupo en proceso de graduación.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Control y Manejo de clases, sábado 30 de abril de 2011, y sábados 7, 14 y 21 de mayo de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	307/2011	\$10.00	20 h	\$200.00
Profesor Universitario I, T.A.				

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Básico Intensivo I (grupo 02)
- Lectura y Conversación en inglés II
- Coordinador de los cursos libres de alemán.
- Miembro del CLA de la Facultad de Ciencias y Humanidades

- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en Proceso de Graduación.
- Asesor de 1 grupo de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Planificación, sábado 28 de mayo de 2011 y sábados 4, 11 y 18 de junio de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	308/2011	\$10.00	40 h	\$400.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Práctica Docente II (profesorado) (grupo 05)
- Expresión Oral en Inglés (grupo 01)
- Miembro del proyecto “atención a estudiantes”
- Auxiliar para la coordinación de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés
- Asesora de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Estrategias y Técnicas para la Enseñanza/aprendizaje de las habilidades receptivas (auditiva y lectura), sábado 25 de junio de 2011 y sábados 2, 9 y 16 de julio de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estrategias y Técnicas para la Enseñanza/aprendizaje de las habilidades productivas (oral y escrita), sábado 23 y 30 de julio de 2011 y sábados 13 y 20 de agosto de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	309/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 05)
- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 07)
- Pronunciación en Inglés (grupo 02)
- Asesor de Tecnología Educativa
- Asesor de 3 grupos de estudiantes en Servicio Social
- Encargado de la página WEB del Departamento de Idiomas
- Docente Director de 1 grupo de estudiantes en Proceso de graduación

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Tecnología Educativa, sábado 27 de agosto de 2011 y sábados 3, 10 y 17 de septiembre de 2011 en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	310/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Intermedio Intensivo II (grupo 02)
- Práctica Docente IV (profesorado) (grupo 05)
- Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social
- Miembro del Comité Organizador del 6º congreso
- Asesor de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Diseño y Uso de Material, sábado 24 de septiembre de 2011 y sábados 1, 8 y 15 de octubre de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	311/2011	\$10.00	20 h	\$200.00

Profesor Universitario I, T.A.

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:

- Inglés Avanzado Intensivo II (grupo 02)
- Lectura y Conversación en Inglés II (grupo 05)
- Club de Conversación en Inglés
- Miembro de la Sub-Unidad de Proyección Social
- Miembro de equipo de trabajo del proyecto "Cursos de Inglés para la PNC"
- Asesora de 2 grupos de estudiantes en Servicio Social.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL:

Impartirá la asignatura: Enseñanza/aprendizaje de Sub-habilidades, sábados 22 y 29 de septiembre de 2011 y sábados 5 y 12 de noviembre de 2011, en horario de 7:00 am a 12:00 m.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros y el señor Coordinador del Diplomado en Metodología para la Enseñanza del Idioma Inglés.

b) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.

- c) Las contrataciones anteriores, serán financiadas con Recursos Propios Proyectos Académicos Especiales.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

Mtro. Julio César Grande Rivera

SECRETARIO

/lm





UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 31 de mayo de 2011
 RAMO: Educación
 DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias y Humanidades
 TIPO DE ACUERDO: **DEJAR SIN EFECTO Y CONTRATACIÓN**
 ACUERDO No. **537**, Punto IV.5, Acta No. **19/2011** (10/2007-10/2011) de viernes 20 de abril de 2011

Junta Directiva analizó correspondencia del señor Vicedecano de fecha 5 de mayo de 2011, y del señor Coordinador de CENIUES, en la cual solicitan se haga efectiva nivelación salarial para el Coordinador y Sub-Coordinadores de CENIUES, en vista de que el trabajo que realizan es de suma importancia para el buen funcionamiento de la Unidad, pues constituye un apoyo fundamental para la Facultad. Junta Directiva, con base en lo anterior y considerando que tanto la Coordinación, como las subcoordinaciones del proyecto de CENIUES se han sometido a las evaluaciones dispuestas y habiendo obtenido resultados positivos, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica, con seis votos

ACUERDA:

- a) Dejar sin efecto en el Acuerdo No. 21, Punto V.15, Acta No. 2/2011 de fecha 21 de enero de 2011, la contratación del [REDACTED], a partir del 1 de julio de 2011.
- b) Contratar por Servicios Personales, a partir del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011 al [REDACTED], ambos Sub-Coordinadores de la misma Unidad, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Reg.	Periodo de pago
[REDACTED]	325/2011	\$1,400.00	A	M

Coordinador Cursos Libres de Inglés, T.C.

Horario: de martes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Según programación de la Coordinación General laborará en domingo de forma alterna para atender los cursos dominicales de 7:00 a.m. a 12:00 m.

(48 horas semanales, incluye 3 domingos. Promedio: 192 horas mensuales).

FUNCIONES:

- Coordinar todo lo relacionado con el Proyecto.
- Seleccionar al personal docente.
- Seleccionar textos.
- Elaborar las propuestas de contratación del personal docente para cada módulo.

- Llevar estadísticas de matrícula y población estudiantil.
- Llevar estadísticas de becarios.
- Orientar a los docentes y administrativos bajo su cargo.
- Gestionar capacitaciones para el personal docente.
- Supervisar a los Coordinadores/as y docentes durante la realización de las clases.
- Evaluar a los Coordinadores/as de los Programas.
- Evaluar a los docentes y presentar informes periódicos a la Junta Directiva de la Facultad.
- Velar por la buena marcha del Proyecto.
- Velar por la asistencia de los docentes y administrativos bajo su cargo.
- Elaborar, desarrollar y evaluar el Plan Operativo del CENIUES.
- Elaborar Memoria de Labores.
- Organización del correspondiente acto de entrega de diplomas.
- Sustituir temporalmente a docentes cuando por razones debidamente justificadas no puedan atender sus grupos de clases.
- Otros que las Autoridades competentes le requieran.

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Vicedecano de la Facultad.

326/2011 \$1,200.00 A M

Coordinadora Adjunta Cursos Libres de Inglés, T.C.

Horario: de lunes a jueves de 6:00 a.m. a 1:00 pm.; sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.; domingo de 7:30 a.m. a 12:00 m. de manera alterna para atender los cursos dominicales.

(43 horas semanales, más 10 horas de dos domingos. Promedio: 182 horas mensuales).

FUNCIONES:

- Colaborar en la elaboración de la Memoria Anual de Labores y el Plan de Trabajo.
- Colaborar con el Coordinador en la evaluación del personal docente del proyecto.
- Colaborar con la planificación de cada módulo.
- Colaborar con el Coordinador para lograr las metas y objetivos del Plan Operativo.
- Presentar al Coordinador propuestas de asignación de grupos al personal docente de la categoría de niños/as.
- Asesorar a los docentes sobre el control, registro y presentación de notas al final de cada módulo.
- Elaborar conjuntamente con los docentes de la categoría niños/as y cursos intensivos de 6:00 a 8:00 a.m. los comprobantes de notas de cada módulo.
- Verificar que los docentes de los cursos sabatinos y dominicales de la categoría niños/as y de los cursos intensivo de 6:00 a 8:00 a.m. cumplan con los horarios de clases y contenidos de cada módulo.
- Sustituir temporalmente a docentes cuando por razones debidamente justificadas falten a sus clases.
- Supervisar el desempeño de los docentes bajo su responsabilidad.
- Orientar académicamente al personal docente de la categoría bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la capacitación del personal docente cuando se le solicite.

- Informar periódicamente al Coordinador sobre cualquier anomalía que se presente durante el desarrollo de los cursos.
- Al inicio de cada módulo elaborar carteles sobre asignaciones de aulas y docentes de las categorías bajo su responsabilidad.
- Atender y solucionar problemas relacionados con las categorías bajo su responsabilidad.
- Recopilación y consolidación de notas de la categoría de niños/as para efectos de entrega de diplomas a estudiantes que han completado los veinte niveles.
- Apoyo en la organización del correspondiente acto de entrega de diplomas.
- Otras funciones que el Coordinador le solicite.

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Coordinador de los Cursos Libres de Inglés.

[REDACTED]

327/2011 \$1,200.00 A M

Coordinador Adjunto Cursos Libres de Inglés, T.C.

Horario: de lunes a jueves de 1:00 pm. a 8:00 p.m.

Sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y domingos de 7:30 a.m. a 12:00 m. de manera alterna para atender los cursos dominicales.

(43 horas semanales, más 10 horas de dos domingos. Promedio: 182 horas mensuales).

FUNCIONES:

- Colaborar en la elaboración de la Memoria Anual de Labores y el Plan de Trabajo.
- Colaborar con el Coordinador en la evaluación del personal docente del Proyecto.
- Colaborar con la planificación de cada módulo.
- Colaborar con el Coordinador para lograr las metas y objetivos del Plan Operativo.
- Presentar al Coordinador propuestas de asignación de grupos al personal docente de la categoría adolescente.
- Asesorar a los docentes sobre el control, registro y presentación de notas al final de cada módulo.
- Elaborar conjuntamente con los docentes de la categoría adolescentes y Cursos Intensivos de 6:00 a 8:00 p.m. los comprobantes de notas por cada módulo.
- Verificar que los docentes de los cursos sabatinos y dominicales de la categoría adolescentes y de los cursos intensivos de 6:00 a 8:00 p.m. cumplan con los horarios de clases y contenidos de cada módulo.
- Sustituir temporalmente a docentes cuando por razones debidamente justificadas falten a sus clases.
- Supervisar el desempeño de los docentes bajo su responsabilidad.
- Orientar académicamente al personal docente de la categoría bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la capacitación del personal docente cuando se le solicite.
- Informar periódicamente al Coordinador sobre cualquier anomalía que se presente durante el desarrollo de los cursos.
- Al inicio de cada módulo elaborar carteles sobre asignaciones de aulas y docentes de las categorías bajo su responsabilidad.
- Recopilación y consolidación de notas de la categoría adolescentes para efectos de entrega de diplomas a estudiantes que han completado los veinte niveles.

- Apoyo en la organización del correspondiente acto de entrega de diplomas.
- Otras funciones que el Coordinador le solicite.

Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Coordinador de los Cursos Libres de Inglés.

b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos Proyectos Académicos Especiales.

c) Encomendar al Señor Administrador Financiero atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Maestro Julio César Grande Rivera
SECRETARIO



/lm



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Secretaría

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 1 de febrero de 2011
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACION POR SERVICIOS PERSONALES POR CONTINUIDAD
ACUERDO No. : 21, Punto V.15 del Acta No. 2/2011 (10/2007-10/2011) de
fecha 21 de enero de 2011.

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 36, letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, conforme a Decretos Legislativos números 514 y 515 de fecha 18 de noviembre de 2010, que contienen la Ley General de Presupuesto y Ley de Salarios publicados en el Diario Oficial número 230, tomo 389 de fecha 8 de diciembre de 2010, con siete votos

ACUERDA:

a) Contratar por continuidad por Servicios Personales, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2011, al personal docente y administrativo detallado a continuación:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2011-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Sueldo \$	Reg.	Período de pago
[REDACTED]	42/2011	1,200.00	A	M
Coordinador Cursos Libres de Inglés, T.C.				
[REDACTED]				

Horario: de martes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Según programación de la Coordinación General laborará en domingo de forma alterna para atender los cursos dominicales de 7:00 a.m. a 12:00 m.
(48 horas semanales, incluye 3 domingos. Promedio: 192 horas mensuales).

FUNCIONES:

- Coordinar todo lo relacionado con el Proyecto.
- Seleccionar al personal docente.
- Seleccionar textos.
- Elaborar las propuestas de contratación del personal docente para cada módulo.
- Llevar estadísticas de matrícula y población estudiantil.
- Llevar estadísticas de becarios.
- Orientar a los docentes y administrativos bajo su cargo.
- Gestionar capacitaciones para el personal docente.
- Supervisar a los Coordinadores/as y docentes durante la realización de las clases.
- Evaluar a los Coordinadores/as de los Programas.
- Evaluar a los docentes y presentar informes periódicos a la Junta Directiva de la Facultad.
- Velar por la buena marcha del Proyecto.

- Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es el Señor Vicedecano de la Facultad.

Horario: de lunes a jueves de 6:00 a.m. a 12:00 m.; sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.; domingo de 7:30 a.m. a 12:00 m. de manera alterna para atender los cursos dominicales. (43 horas semanales, más 10 horas de dos domingos. Promedio: 182 horas mensuales).

- Colaborar en la elaboración de la Memoria Anual de Labores y el Plan de Trabajo.
- Colaborar con el Coordinador en la evaluación del personal docente del proyecto.
- Colaborar con la planificación de cada módulo.
- Colaborar con el Coordinador para lograr las metas y objetivos del Plan Operativo.
- Presentar al Coordinador propuestas de asignación de grupos al personal docente de la categoría de niños/as.
- Asesorar a los docentes sobre el control, registro y presentación de notas al final de cada módulo.
- Elaborar conjuntamente con los docentes de la categoría niños/as y cursos intensivos de 6:00 a 8:00 a.m. los comprobantes de notas de cada módulo.
- Verificar que los docentes de los cursos sabatinos y dominicales de la categoría niños/as y de los cursos intensivo de 6:00 a 8:00 a.m. cumplan con los horarios de clases y contenidos de cada módulo.
- Sustituir temporalmente a docentes cuando por razones debidamente justificadas falten a sus clases.
- Supervisar el desempeño de los docentes bajo su responsabilidad.
- Orientar académicamente al personal docente de la categoría bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la capacitación del personal docente cuando se le solicite.
- Informar periódicamente al Coordinador sobre cualquier anomalía que se presente durante el desarrollo de los cursos.
- Al inicio de cada módulo elaborar carteles sobre asignaciones de aulas y docentes de las categorías bajo su responsabilidad.
- Atender y solucionar problemas relacionados con las categorías bajo su responsabilidad.
- Recopilación y consolidación de notas de la categoría de niños/as para efectos de entrega de diplomas a estudiantes que han completado los veinte niveles.
- Apoyo en la organización del correspondiente acto de entrega de diplomas.